



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio San José de las Lajas



ANUARIO ESTADÍSTICO MAYABEQUE SAN JOSÉ DE LAS LAJAS

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LAS LAJAS 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ole'.

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral
21. Accidentes de Tránsito

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de San José de las Lajas 2021**, de la Oficina Municipal de Estadística e Información de San José de las Lajas, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de **21** capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas , Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcciones e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, TIC, Turismo, Ciencia y Tecnología, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la Dirección de Información de la provincia y las Unidades de Servicio de Información ubicadas en este municipio, con las Entidades Informantes, y otras direcciones situadas en el territorio.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Güines 2020 está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información sean enviadas a través de ilem.morejon@onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información de San José de las Lajas
12 de Julio de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de San José de las Lajas tienen como fuente el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende, entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado. Los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Empresa Azucarera de Mayabeque
- Empresa Agroforestal Mayabeque
- Centro Municipal de Control Pecuario
- Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A
- Empresa Provincial de Correos
- Joven Club de Computación
- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud Pública
- Dirección Municipal de Cultura
- Dirección Municipal de Deportes
- Dirección Provincial de Tránsito
- Comisión Electoral Provincial
- Radio Mayabeque
- Tele Mayabeque

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

cabz	cabezas	m ³	metros cúbicos
°C	grados Celsius	M	miles
h	hora	m ³	metros cúbicos
ha	hectáreas	MW	Megawatt
hab	habitantes	MW.h	Megawatt-hora
kg	kilogramos	P	pesos
km	kilómetros	t	toneladas métricas
Km ²	Kilómetros cuadrados	U	unidad
l	litros	UM	Unidad de medida
m	metros	%	por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

- No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

INDICE

1.	Territorio	16
1.1	Límites geográficos del municipio San José de Las Lajas	17
1.2	Superficie del municipio San José de Las Lajas	17
1.3	Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	17
1.4	Principales alturas del municipio	18
1.5	Principales ríos del municipio	18
2.	Medio Ambiente	19
2.1	Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	22
2.2	Lluvia total media por meses	23
2.3	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	24
2.4	Cobertura de agua potable	24
2.5	Cobertura de saneamiento	25
2.6	Clasificación genética de los suelos de San José de Las Lajas	25
2.7	Clasificación agroproductiva de los suelos de San José de Las Lajas	26
2.8	Superficie plantada de árboles	26
2.9	Áreas protegidas, año 2020	26
2.10	Incendios forestales por causas	27
2.11	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	28
2.12	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	29
2.13	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	29
3.	Población	30
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	33
3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	34
3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	35
3.4	Población residente, sexo y relación de masculinidad	35
3.5	Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020	36
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	36

3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	36
3.8	Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	37
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	37
3.10	Relación de dependencia	37
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	38
3.12	Movimiento natural de la población	38
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	39
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	40
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	40
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	41
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	42
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	42
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	43
4.	Organización Institucional	44
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	46
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020	46
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	47
5.	Finanzas	48
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	49
6.	Empleo y Salario	51
6.1	Población económicamente activa	57
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	58
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	59
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	60
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales	60
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	61
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	62

6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	62
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	63
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	64
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020	65
6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	66
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	67
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	67
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	68
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2020	72
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en San José de Las Lajas, en junio de 2020	72
7.3	Distribución de la tierra en San José de Las Lajas, según destino productivo en 30 de Junio de 2020	73
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	74
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	75
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	76
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	77
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	78
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	79
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	80
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	81
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	82
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	83
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	84
7.15	Producción total de viandas	85
7.16	Producción total de hortalizas	85

7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	85
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	86
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	86
7.20	Producción de leche de vaca	86
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	87
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	87
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	88
7.24	Existencia de aves en diciembre 31	88
7.25	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	88
7.26	Producción de huevos	89
7.27	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	89
7.28	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	89
7.29	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	90
7.30	Plantaciones forestales realizadas	90
7.31	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	90
7.32	Captura y dinámica por grupos de especies	91
8.	Minería y Energía	92
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	94
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	94
8.3	Consumo de portadores energéticos primarios	94
8.4	Consumo de portadores energéticos secundarios	95
8.5	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	95
8.6	Consumo de energía en los hogares	97
8.7	Indicadores seleccionados de electricidad	97
8.8	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	98
8.9	Generación bruta de energía eléctrica por tipo de planta productora	99
8.10	Consumo de energía eléctrica	100

8.11	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	101
9.	Industria Manufacturera	103
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	105
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	106
9.3	Indicadores seleccionados de industria	107
9.4	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	107
10.	Construcción e Inversiones	108
10.1	Viviendas terminadas	110
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	110
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	110
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	111
10.5	Volumen de inversiones por componentes	111
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	111
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	112
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	112
10.9	Volumen de inversiones	113
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	113
11.	Transporte	114
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	116
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	116
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	117
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	117
11.5	Carga transportada	118
11.6	Tráfico de carga	118
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	118
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	119
12.	Comercio Interno	120
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	121

12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	122
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	123
12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	124
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	124
12.6	Ventas en el comercio minorista	125
12.7	Ventas en la alimentación pública	125
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	125
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	126
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública	126
13.	Turismo	127
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	129
13.2	Visitantes por meses	130
14.	Ciencia y Tecnología	131
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	133
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	133
14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	133
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	134
15.1	Indicadores de infraestructura	135
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	135
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	136
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	136
16.	Educación	137
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	139
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	139
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	140
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	140
16.5	Indicadores generales de la educación	140

16.6	Escuelas por educaciones	141
16.7	Personal docente por educaciones	142
16.8	Personal docente frente al aula por educaciones	143
16.9	Matrícula inicial por educaciones	144
16.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	145
16.11	Retención en el ciclo normal	146
16.12	Graduados por educaciones	147
16.13	Graduados (mujeres) por educaciones	148
16.14	Número de alumnos por régimen de estudio	149
16.15	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	150
16.16	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	151
16.17	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	152
16.18	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	152
16.19	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	153
16.20	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	153
16.21	Participantes en educación de postgrado	154
16.22	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	154
17.	Salud Pública y Asistencia Social	155
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	157
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	157
17.3	Médicos de la familia según ubicación	158
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	158
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020	159
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	160
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	160
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	161

17.9	Consultas médicas y estomatológicas	161
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	162
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	162
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	163
17.13	Indicadores de Salud Pública, año 2020	163
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	164
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	165
17.16	Tasa de mortalidad materna	165
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	166
17.18	Tasa de mortalidad infantil	166
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	166
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	167
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	167
17.22	Índice de bajo peso al nacer	167
17.23	Ingresos en hogares maternos	167
17.24	Donantes de sangre	168
18.	Cultura	169
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	171
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	171
18.3	Grupos profesionales	171
18.4	Oferta artístico cultural	172
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	172
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	173
18.7	Indicadores de artistas aficionados	173
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	174
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	175
18.10	Joven club de computación	175
19.	Deporte y Cultura Física	176

19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	177
19.2	Personal deportivo pedagógico	177
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	178
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	179
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	181
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	182
20.	Proceso Electoral en Cuba	183
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	184
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	185
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	185
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	186
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	186
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	187
21.	Accidentes del Tránsito	188
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito.	189
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	189
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	189
21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	190
21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	191
21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	192

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas de San José de las Lajas.

El capítulo ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables

La **extensión superficial** de San José de las Lajas es de 593,7 kilómetros cuadrados.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Extensión Superficial: Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

Densidad de población: Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1 - Límites geográficos del municipio San José de las Lajas

CONCEPTO	Límites
Norte	Cotorro y Jaruco
Sur	Güines, Melena del Sur y Batabanó
Este	Madruga y Güines
Oeste	Bejucal y Quivicán

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio San José de las Lajas

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	3 743,8	593,7	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
San José de las Lajas	593,7	-	593,7	80 960	136,4

1.4 - Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Llanura alta	127,0	
Altura cárcico denudativa	270,0	
Alturas calcáreas sobre margas areniscas y calizas	250,0	
Llanura alta inclinada	80,0	

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jaruco - Mayabeque	Norte	31,0
Mayabeque - Mayabeque	Sur	52,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. Ofrecemos datos acerca de estos contaminantes atmosféricos.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios

(suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Clasificación agro productiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Compactación: Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materias orgánicas y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/ Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi

todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Vertisuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
2016	1 508,8	137	29,7	19,8
2017	2 017,0	145	29,6	19,7
2018	1 476,0	119	34,5	5,9
2019	1 402,8	144	30,4	19,6
2020	1 693,0	158	30,1	20,3
2021	1 520,0	123	30,0	19,7
Tapaste	1 520,0	123	30,0	19,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
2016	E	5,2	79,7	4
2017	E	5,1	79,0	4
2018	ENE	5,3	80,2	5
2019	E	4,3	80,0	4
2020	E	4,4	80,0	4
2021	NE	5,9	79	4
Tapaste	NE	5,9	79	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 431,5	2 017,0	1 476,0	...	1 672,1	...
Enero	172,5	46,5	62,6	...	-	...
Febrero	14,0	88,1	16,6	...	13,0	...
Marzo	21,0	3,5	19,4	...	-	...
Abril	29,5	159,1	79,4	...	77,0	...
Mayo	143,9	175,2	338,2	...	250,5	...
Junio	235,8	510,3	167,7	...	202,3	...
Julio	245,4	230,6	151,9	...	350,7	...
Agosto	296,3	228,1	229,7	...	109,4	...
Septiembre	193,0	262,6	153,8	...	324,2	...
Octubre	55,2	219,1	146,8	...	275,7	...
Noviembre	14,5	57,8	50,9	...	69,3	...
Diciembre	10,4	36,1	59,0	...	-	...

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulico

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	52	26	34	34	34	34
Molinos de viento		21	10	4	4	4	4
Digestores de biogás		31	4	30	30	30	30
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos			...	15	-	12	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep	658,2	1,3	436,0	436,0	-	-
Molinos de viento		1,3	1,0	-	-	-	-
Digestores de biogás		656,9	0,3	436,0	436,0	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		0,8	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	Total	2020		Total	2021	
		Área urbana	Área rural		Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	90,2	100,0	70,8	90,4	100,0	71,7
Servicio público	2,4	-	7,4	2,4	-	7,1
Fácil acceso	7,4	-	21,8	7,2	-	21,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 Cobertura de saneamiento

Por ciento

MUNICIPIO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	20,6	29,3	3,4	20,4	29,3	3,0
Fosas y Letrinas	79,4	70,7	96,6	79,6	70,7	97,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de San José de las Lajas^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	...
Ferríticos	...
Ferralíticos	...
Fersialítico	...
Pardos	...
Húmicos Calcimórficos	...
Vertisuelos	...
Hidromórficos	...
Halomórficos	...
Aluviales	...
Poco evolucionados	...

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de San José de las Lajas ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	...
Muy productivos	...
Productivos	...
Poco productivos	...
Muy poco productivos	...

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8- Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	71,0	75,0	58,0	55,0	75,0	43,5

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2021

Hectárea

ÁREAS	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
San José de las Lajas	1 156,1	1 156,1	-
Lomas de Babiney	1 156,1	1 156,1	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

PROVINCIA	Superficie dañada (ha)	Causas									
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar			
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	
2016
2017
2018
2019
2020
2021

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	240,4	1 907,2	240,4	1 375,2	695,7	-
Agua	207,4	-	207,4	-	-	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	14	1 907,2	14	1 375,2	695,7	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	19	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
Estructura						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	-
Agua	86,3	-	86,3	-	-	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	5,8	100	5,8	100,0	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	100,0	-
Residuos sólidos	-	7,9	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
Dinámica						
Total	14,0	693,3	14,0	-27,9	-49,4	-
Agua	209,3	-	209,3	-	-	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	z	-	-27,9	-49,4	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 714,9	240,4	1 907,2	1 375,2	695,7	-
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	1615,8	207,4	1 907,2	1 375,2	695,7	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Comercio, restaurantes y hoteles	99,1	33	-	-	-	-
Investigación y desarrollo de las ciencias naturales y la tecnología	-	-	-	-	-	-
Elaboración de productos alimenticios	-	-	-	-	-	-

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	1 714,9	240,4	1 907,2	1 375,2	695,7	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zona de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de la población del municipio, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población. La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J} + \text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1931
1943
1953
1970
1981
2002	65 537	32 897	32 640	...	1 008
2012	73 216	38 172	35 044	98,9	1 089
Población al 31 de diciembre					
2015	75 982	39 559	36 423	11,1	1 086
2016	77 099	40 151	36 948	14,6	1 087
2017	78 227	40 738	37 489	14,5	1 087
2018	79 315	41 258	38 057	13,8	1 084
2019	80 305	41 694	38 611	12,4	1 080
2020	81 002	41 986	39 016	8,6	1 076
2021	80 960	41 959	39 001	-0,5	1 076

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	80 960	41 959	39 001	1 076
0 - 4	4 593	2 413	2 180	1 107
5 - 9	5 149	2 634	2 515	1 047
10 - 14	4 650	2 438	2 212	1 102
15 - 19	4 664	2 464	2 200	1 120
20 - 24	5 051	2 728	2 323	1 174
25 - 29	5 198	2 837	2 361	1 202
30 - 34	6 087	3 234	2 853	1 134
35 - 39	5 506	2 959	2 547	1 162
40 - 44	4 562	2 434	2 128	1 144
45 - 49	6 219	3 266	2 953	1 106
50 - 54	6 845	3 528	3 326	1 061
55 - 59	6 848	3 462	3 383	1 023
60 - 64	4 295	2 151	2 144	1 003
65 - 69	3 533	1 720	1 813	949
70 - 74	2 973	1 462	1 511	968
75 - 79	2 173	976	1 197	815
80 - 84	1 431	707	724	977
85 y más	1 177	546	631	865

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	80 981	41 973	39 009	53 610	26 460	27 150	27 372	15 513	11 859
0 - 4	4 699	2 454	2 245	3 392	1 816	1 576	1 307	639	669
5 - 9	5 089	2 621	2 468	3 472	1 759	1 713	1 617	862	755
10 - 14	4 634	2 436	2 198	2 997	1 524	1 473	1 638	912	726
15 - 19	4 689	2 483	2 206	3 025	1 592	1 434	1 664	892	772
20 - 24	5 035	2 713	2 322	3 322	1 733	1 589	1 713	981	733
25 - 29	5 323	2 880	2 443	3 471	1 767	1 704	1 852	1 113	739
30 - 34	6 060	3 248	2 813	3 933	2 034	1 899	2 128	1 214	914
35 - 39	5 358	2 875	2 483	3 499	1 785	1 715	1 859	1 090	769
40 - 44	4 670	2 483	2 188	3 005	1 505	1 500	1 666	978	688
45 - 49	6 387	3 356	3 031	4 061	1 979	2 083	2 326	1 378	948
50 - 54	6 865	3 529	3 336	4 492	2 205	2 287	2 373	1 324	1 049
55 - 59	6 701	3 383	3 318	4 612	2 196	2 416	2 089	1 187	902
60 - 64	4 179	2 091	2 088	2 847	1 337	1 510	1 332	754	578
65 - 69	3 534	1 717	1 817	2 382	1 076	1 307	1 152	642	511
70 - 74	2 965	1 456	1 509	2 055	924	1 131	910	532	379
75 - 79	2 189	1 006	1 184	1 442	577	866	747	429	318
80 - 84	1 438	708	730	983	425	558	456	283	173
85 y más	1 172	537	635	625	231	394	547	307	241

3.4 - Población residente, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	77 099	78 227	79 315	80 305	81 002	80 960
Hombres	40 151	40 738	41 258	41 694	41 986	41 959
Mujeres	36 948	37 489	38 057	38 611	39 016	39 001
Relación de masculinidad	1 087	1 087	1 084	1 080	1 076	1 076

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
San José de las Lajas	80 960	41 959	39 001	53 536	26 425	27 111	27 424	15 534	11 890

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
San José de las Lajas	80 960	4 593	5 149	4 650	4 664	5 051	5 198	6 087
Hombres	41 959	2 413	2 634	2 438	2 464	2 728	2 837	3 234
Mujeres	39 001	2 180	2 515	2 212	2 200	2 323	2 361	2 853

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
San José de las Lajas	5 506	4 562	6 219	6 854	6 845	4 295	11 287
Hombres	2 959	2 434	3 266	3 528	3 462	2 151	5 411
Mujeres	2 547	2 128	2 953	3 326	3 383	2 144	5 876

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
San José de las Lajas	81 002	53 683	27 319	80 960	53 536	27 424	136,4

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
San José de las Lajas	51 311	28 067	23 244	29 649	13 892	15 757	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
San José de las Lajas	51 311	33 542	17 769	29 649	19 994	9 655	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	550
2017	552
2018	561
2019	574
2020	583
2021	588

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2005
2010
2014	100,0	17,5	64,6	17,9
2015	100,0	17,4	64,6	18,0
2016	100,0	17,3	64,6	18,1
2017	100,0	17,3	64,4	18,3
2018	100,0	17,6	64,0	18,4
2019	100,0	17,8	63,5	18,7
2020	100,0	15,8	63,4	20,8
2021	100,0	17,8	63,0	19,3

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
San José de las Lajas							
2016	76 540	865	6	8	649	596	205
2017	77 663	832	3	12	654	461	174
2018	78 771	905	8	16	668	526	248
2019	79 810	887	3	10	732	605	231
2020	80 654	849	2	10	744	405	207
2021	80 981	806	6	.	1 058	361	202

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad General (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					(Por 1000 nacidos vivos)	(Por 1000 nacidos vivos y mortinatos)
San José de las Lajas						
2016	11,3	8,5	7,8	2,7	6,9	9,2
2017	10,7	8,4	5,9	2,2	3,6	14,4
2018	11,5	8,5	6,7	3,1	8,8	17,6
2019	11,1	9,2	7,6	2,9	3,4	11,3
2020	10,5	9,2	5,0	2,6	2,4	11,8
2021	10,0	13,1	4,3	2,5	7,4	.

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 050	2 279	1 771	472	283	189	1 058	556	502
Menores de 5 años	28	22	6	1	-	1	7	3	4
5 a 9 años	5	3	2	1	1	-	-	-	-
10 a 14 años	5	4	1	-	-	-	1	-	1
15 a 19 años	8	5	3	3	1	2	1	1	-
20 a 24 años	12	9	3	1	-	1	2	2	-
25 a 29 años	15	10	5	2	2	-	2	1	1
30 a 34 años	24	11	13	3	2	1	5	3	2
35 a 39 años	31	24	7	4	4	-	9	6	3
40 a 44 años	51	36	15	4	4	-	8	7	1
45 a 49 años	110	75	35	6	5	1	37	22	15
50 a 54 años	182	119	63	15	10	5	37	19	18
55 a 59 años	252	164	88	29	16	13	70	49	21
60 a 64 años	262	172	90	34	25	9	95	48	47
65 a 69 años	396	221	175	53	32	21	92	49	43
70 a 74 años	503	320	183	63	41	22	128	64	64
75 a 79 años	603	339	264	67	41	26	181	106	75
80 a 84 años	565	307	258	86	50	36	146	79	67
85 a 89 años	498	229	269	49	22	27	115	53	62
90 a 94 años	319	140	179	32	18	14	84	29	55
95 a 99 años	142	51	91	16	8	8	33	13	20
100 y más	39	18	21	3	1	2	5	2	3
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	6	3	8	3	2	6
Niños	2	1	4	3	1	3
Niñas	4	2	4	-	1	3

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2016	596	402	6	188	-	-
Soltero	419	351	3	65	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	176	51	3	122	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	461	340	3	118	-	-
Soltero	343	292	2	49	-	-
Viudo	5	1	1	3	-	-
Divorciado	113	47	-	66	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	1 730	1 365	13	352	-	-
Soltero	26	8	2	16	-	-
Viudo	725	276	14	435	-	-
Divorciado	-	-	-	-	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	605	885	4	136	-	-
Soltero	495	420	2	73	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	109	45	2	62	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	405	307	3	95	-	-
Soltero	299	262	-	37	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	104	44	-	57	-	-
Separado	-	-	3	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	361	242	2	117	-	-
Soltero	249	192	-	57	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	111	49	2	60	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	410	174	248	231	207	202
Menos de 1 año	26	11	12	18	4	9
1 año	56	10	22	18	20	22
2 años	24	13	26	26	27	19
3 - 5 años	86	37	55	43	49	51
6 - 9 años	76	31	36	41	34	32
10 - 14 años	52	24	34	31	20	23
15 años y más	90	48	63	54	53	46
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
San José de las Lajas						
2016	996	13,0	-95	-1,2	901	11,8
2017	1 129	14,5	-179	-2,3	950	12,2
2018	977	12,4	-126	-1,6	851	10,8
2019	1 000	12,5	-165	-2,1	835	10,5
2020	616	7,6	-24	0,3	592	7,3
2021	215	2,7	-5	-0,1	210	2,6

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,2	10,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,2	13,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,0	-3,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,5	-0,5
Saldo migratorio total	U	-189	2,6
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,5	2,7
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,7	7,4
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,8	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 019	1 076
Densidad de población	hab/km ²	102,0	136,4
Grado de urbanización	%	72,1	66,1

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO									Unidad
	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2016	65	27	-	22	2	3	-	17	16
2017	65	27	-	22	2	3	-	17	16
2018	66	27	-	22	2	3	-	17	17
2019	66	28	-	22	2	3	-	17	17
2020	66	28	-	22	2	3	-	17	16
2021	68	27	-	22	2	3	-	17	19

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

MUNICIPIOS									Unidad
	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
San José de las Lajas	68	27	-	22	2	3	-	17	19

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Unidad				
	Total	Sociedades Mercantiles	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	68	-	27	19	22
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	22	-	2	2	21
Pesca	1	-	1	-	-
Explotación de minas y canteras	1	-	1	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras	5	-	3	-	1
Suministro electricidad, gas y agua	2	-	2	-	-
Construcción	3	-	3	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	4	-	4	-	-
Hoteles y restaurantes	2	-	2	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	-	3	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	5	-	4	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	10	-	-	10	-
Ciencia e innovación tecnológica	5	-	1	5	-
Educación	1	-	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	...	800 323,0	869 183,5	141 972,1	118 498,7	336 764,3
Ingresos Cedidos	478 416,2	610 889,5	638 613,8	120 484,0	121 501,1	201 709,8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	174 417,1	245 999,7	263 470,4	49 431,4	43 005,1	15 808,9
Impuesto sobre los servicios públicos	30 594,7	91 661,6	96 702,7	21 060,4	196 615,5	16 085,6
Impuesto sobre utilidades	56 977,5	38 222,2	36 977,6	997,6	7 523,8	851,1
Impuesto sobre ingresos personales	70 174,4	73 099,9	81 938,9	17 877,8	22 005,6	42 970,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	50 917,5	38 547,9	34 086,4	9 638,6	11 541,7	46 111,4
Otros impuestos	186,6	59 460,0	62 153,2	12 023,1	10 428,1	43 655,6
Tasas	30 572,2	192,2	181,2	20,1	14,8	74,7
Ingresos no tributarios	28 717,8	35 833,7	30 088,1	7 796,0	6 395,5	33 746,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	21 563,3	26 790,8	-	76,2	-
Transferencias corrientes	-	10,6	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	6 846,5	6 298,4	6 224,5	1 154,2	895,2	2 406,1
Ingresos participativos presupuesto central	145 188,0	73 786,4	24 854,5	-	-	30 801,0
Transferencias generales	...	101 449,9	197 400,0	2 906,4	807,9	94 258,1
Subsidio materiales de la construcción	32 695,3	65 430,4	67 386,0	3 127,2	2 335,6	4 597,7
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	12 208,5	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	33 413,8	9 845,0	48 045,8	-	170,0	12 730,2
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	37 915,5	260 704,2
(-) Devoluciones	3 000,0	3 041,6	1 499,8	41,2	165,2	328,2
Total de Gastos Actividad Presupuestada	527 402,7	531 890,5	527 886,4	93 276,9	124 269,6	493 180,2
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	184 495,3	197 412,7	185 249,0	93 276,9	24 358,3	97 757,6
Educación, Cultura y Deporte	153 310,9	148 935,2	150 580,4	36 932,7	46 217,2	150 971,8
Salud Pública	189 596,5	185 542,6	192 057,0	40 718,3	53 694,1	244 450,9
Asistencia Social	-	-	-	-	1 912,5	14 931,8
Superavit o (Déficit) Corriente	139 002,5	180 811,8	151 404,4	11 398,2	34 458,7	260 704,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	89 609,6	100 567,7	131 294,0	34 371,4	2 880,4	93 482,1
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	88 026,4	91 510,8	-	123 141,2	28 144,6	93 022,7
Otras transferencias	1 581,4	9 056,9	8 151,8	-	170,2	447,2
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	47 233,2	43 980,3	58 598,7	2 338,0	691,7	10 806,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación de empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Para el año 2016 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y la de 15 y 16 años que excepcionalmente haya sido autorizada a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y a privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuirlos beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de la actividad económica que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las

Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), pero no tienen vínculo laboral estable, por lo que habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o por lo que lo buscaban por primera vez. Se considera dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y han trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantías salariales y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se está analizando.

$$D SM = \frac{S}{PT}$$

SM = Salario medio

SD = Salario devengado.

PT = Promedio de trabajadores.

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1^{ro} al 5^{to} grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye a las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria intermedia: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permitan pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1^{ro} al 5^{to} grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrera Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesinas del Sistema Nacional de Enseñanza,

recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2^{do} nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7^{mo} al 9^{no} grado y del 1^{ro} al 4^{to} semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitaria, educación técnica y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos se andevidentemente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado alguna de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican un título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizando tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros,

economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Deservicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres-días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio días perdidos.

D = Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II = Índice de incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T = Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF = Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

H=Número de horas realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coefficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM=Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados.

F=Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N=Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por vejez: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, originan para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para protegerla la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permite laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalcificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia Social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de la subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento sociolaboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes sobre beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben

protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no están aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres en estas circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistentes sociales domiciliario: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos				Mujeres		Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	246 011	170 811	69,4	115 398	60 718	52,6	130 613	110 093	84,3
2017	246 498	165 672	67,2	115 711	58 160	50,3	130 787	107 512	82,2
2018	246 128	165 335	67,2	115 546	58 009	50,2	130 582	107 326	82,2
2019	246 006	168 961	68,7	115 488	62 149	53,8	130 518	106 812	81,8
2020
2021

AÑOS	Ambos sexos				Mujeres		Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	168 981	1 830	1,1	59 845	873	1,4	109 136	957	0,9
2017	163 491	2 181	1,3	57 139	1 021	1,8	106 352	1 160	1,1
2018	162 972	2 363	1,4	56 589	1 420	2,4	106 383	943	0,9
2019	166 856	2 105	1,2	61 241	908	1,5	105 615	1197	1,1
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	162 972	56589	166856	61241
De ello:								
Cooperativistas	7 169	1 254	26 095	6 038
No Agropecuarios	128	30	116	27
Privado	46 671	6 025	33 764	6 496
Trabajadores por cuenta propia	16 174	5 223	17 428	6 088

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	28 849	31 568	33 286	32 482	18 281	27635
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 872	1 841	1 808	1 950	1 305	1 575
Pesca	377	389	326	372	353	-
Explotación de minas y canteras	...	301	306	325	420	396
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 973	1 943	2 123	2 018	3 546	-
Suministro de electricidad, gas y agua	2 378	2 354	2 427	2 735	1 451	1 407
Construcción	1 669	1 712	2 109	2 080	1 125	1 290
Comercio, reparación de efectos personales	552	474	473	485	738	714
Hoteles y restaurantes	7 067	7 045	6 853	7 123	...	6 667
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	943	1 923	1 910	2 032	945	880
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	707	4 571	2 309	2 228	...	2 563
Administración pública, defensa y seguridad social	4 350	4 147	6 107	5 328	7 220	7 194
Ciencia e innovación tecnológica	1 797	1 758	1 732	1 792	...	1 660
Educación Superior	1 590	1 620	1 178	1 901
Salud pública y asistencia social	3 159	3 110	3 213	3 412	...	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2 712	1 386
Mujeres						
Total	14 426	15 583	16 682	17 465	9 603	14 370
Agricultura, ganadería y silvicultura	507	529	501	532	379	416
Pesca	113	119	101	107	122	-
Explotación de minas y canteras	...	79	89	92	143	121
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	743	718	796	845	963	-
Suministro de electricidad, gas y agua	885	898	941	963	604	582
Construcción	382	390	461	450	217	207
Comercio, reparación de efectos personales	204	167	163	177	672	650
Hoteles y restaurantes	3 692	3 742	3 597	3 932	...	3 309
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	554	808	796	785	250	252
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	144	1 892	1 175	1 322	...	1 257
Administración pública, defensa y seguridad social	3 032	2 890	3 794	3 950	5 274	5 273
Ciencia e innovación tecnológica	821	809	809	875	...	827
Educación Superior	913	950	979	1 037
Salud pública y asistencia social	2 484	2 542	2 546	2 485	...	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1 009	439

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	740	708	734	797	1 077	690
Agricultura, ganadería y silvicultura	791	725	760	729	584	486
Pesca	627	605	602	541	719	689
Explotación de minas y canteras	1 419	1 461	2 133	2 725	2 707	2 701
Industria azucarera	1 011	1 281	968	1 181	1 244	1 235
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	462	1 243	1 238	1 224
Suministro de electricidad, gas y agua	757	872	1 028	1 201	295	280
Construcción	748	797	840	780	746	725
Comercio, reparación de efectos personales	871	801	725	737	262	240
Hoteles y restaurantes	601	540	519	479	256	267
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	569	579	539	443	450	448
Intermediación financiera	---
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	880	602	612	600	630	623
Administración pública, defensa y seguridad social	848	613	617	824	354	348
Ciencia e innovación tecnológica	957	963	972	1 115	296	267
Salud pública y asistencia social	848	853	850	926	343	390
Educación Superior	844	353	300
Cultura y deporte
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	750	737	489	698	306	322

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	740	708	734	797	1 077,5	3 520,0

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	179 743
Primario o menos	10 572
Secundario	57 112
Medio superior	81 791
Superior	30 268
Total	63 848
Primario o menos	1 681
Secundario	12 517
Medio superior	32 040
Superior	17 610
Total	115 895
Primario o menos	8 891
Secundario	44 595
Medio superior	49 751
Superior	12 658

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	28 849	31 568	33 286	32 482	...	
Primario o menos	1 689	900	638	1 168	...	1 230
Secundario	6 369	7 817	7 766	8 002	...	5 650
Medio superior	15 868	17 840	18 929	18 302	...	9 340
Superior	4 861	5 011	5 953	5 010	...	6 293
Mujeres						
Total	14 426	15 583	16 682	17 465	...	
Primario o menos	331	186	139	450	...	263
Secundario	2 036	2 513	2 347	2 922	...	7 813
Medio superior	8 598	9 475	10 151	10 758	...	4 264
Superior	3 408	3 409	4 045	3 335	...	4 305
Hombres						
Total	14 423	15 985	16 604	15 017	...	
Primario o menos	1 358	714	499	718	...	967
Secundario	4 333	5 304	5 419	5 080	...	2 839
Medio superior	7 270	8 365	8 778	7 544	...	5 076
Superior	1 453	1 602	1 908	1 675	...	4 265

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	28 849	31 568	33 286	32 482
Operarios	10 175	10 445	10 393	10 259	...	76 206
Técnicos	8 888	9 109	10 853	10 675	...	94 178
Administrativos	624	834	764	742	...	199 956
Servicios	7 937	10 116	10 118	9 670	...	87 447
Directivos	1 225	1 064	1 158	1 142	...	539 536
Mujeres						
Total	14 426	15 583	16 682	17 465
Operarios	2 310	2 394	2 395	2 460	...	16 396
Técnicos	6 571	6 598	7 716	7 832	...	64 211
Administrativos	559	666	606	782	...	482 533
Servicios	4 201	5 373	5 340	5 645	...	44 032
Directivos	785	552	625	746	...	399 685

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total			
Ministerio de Industrias
Ministerio de Energía y Minas
Ministerio de la Industria Alimenticia
Ministerio de la Construcción
Ministerio de la Agricultura
Ministerio de Comunicaciones
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio de Educación Superior
Tribunal Supremo Popular
Fiscalía General de la República
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
Unión de Jóvenes Comunistas
Poder Popular

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Total			
Ministerio de Industrias
Ministerio de Energía y Minas
Ministerio de la Industria Alimenticia
Ministerio de la Construcción
Ministerio de la Agricultura
Ministerio de Comunicaciones
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio de Educación Superior
Tribunal Supremo Popular
Fiscalía General de la República
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
Unión de Jóvenes Comunistas
Poder Popular

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres- horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
----------	--	--	--

Total

Agricultura, ganadería y silvicultura
Pesca
Explotación de minas y canteras
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)
Suministro de electricidad, gas y agua
Construcción
Comercio, reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública, defensa y seguridad social
Ciencia e innovación tecnológica
Educación Superior
Salud pública y asistencia social
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
----------	-------------------------------------	-------------------------------------	---

Total

Agricultura, ganadería y silvicultura
Pesca
Explotación de minas y canteras
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)
Suministro de electricidad, gas y agua
Construcción
Comercio, reparación de efectos personales
Hoteles y restaurantes
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública, defensa y seguridad social
Ciencia e innovación tecnológica
Educación Superior
Salud pública y asistencia social
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
----------------------	--	--	--

San José de las Lajas	16	-	1 233
------------------------------	-----------	----------	--------------

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	---

San José de las Lajas	1,4	0,6	-
------------------------------	------------	------------	----------

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.12 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total		
Ministerio de Industrias
Ministerio de Energía y Minas
Ministerio de la Industria Alimenticia
Ministerio de la Construcción
Ministerio de la Agricultura
Ministerio de Comunicaciones
Ministerio de Comercio Interior
Ministerio de Educación Superior
Instituto Cubano de Radio y Televisión
Tribunal Supremo Popular
Fiscalía General de la República
Poder Popular
Consejo de Ministros
Ministerio del Interior
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
Instituto de Recursos Hidráulicos
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Unión de Jóvenes Comunistas

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	33,2	2,8	36,3	42,0	50,7	221,3
Pensiones por edad, invalidez y muerte	30,7	2,6	33,1	38,6	47,0	168,0
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-	38,0
Pensiones por maternidad	2,5	0,2	3,2	3,4	3,7	15,3
Otras	-	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	0,6	0,6	0,1	1,3	0,9	13,5
Beneficiarios de la asistencia social	390	357	345	408	510	1 367
Núcleos protegidos por la asistencia social	254	230	224	262	300	617
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	138	125	130	134	160	260
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	109	102	94	103	109	122
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	7	7	7	10	9	6
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	8	3	3	6	12	29

Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2014. El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidores de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las “plantaciones frutales” u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Fajas verdes: Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realización el combate de los incendios.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2018

Hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	59 372,0
Superficie agrícola	42 454,1
Superficie cultivada	8 635,4
Superficie no agrícola	16 917,9

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en San José de Las Lajas, en junio de 2018

Hectáreas

MUNICIPIO	Superficie						
	Total	Agrícola				De ello: Ociosa	No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada			
				Total			
San José de las Lajas	59 372,0	42 454,1	8 635,4	33 818,7	32,7	16 917,9	

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de San José de las Lajas, según destino productivo en 30 de Junio de 2021

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
San José de las Lajas	59 372,0	3 087,0	2 750,4	36 798,7	3 493,5	13 242,4

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5 543,7	5 335,8	2 263,3	528,0	1 019,2	9 578,4
Tubérculos y raíces	2 395,4	2 195,1	2 641,6	489,3	675,2	578,4
De ello: Papa	515,1	430,2	437,0	49,0	59,0	52,8
Boniato	741,9	620,0	779,8	172,3	105,0	120,2
Malanga	171,6	394,6	511,4	80,1	14,7	20,1
Yuca	966,8	750,4	913,4	187,9	496,4	325,9
Plátano	3 148,3	3 140,7	3 653,9	3 821,7	344,1	300,6
Fruta	1 254,4	1 229,3	1 386,5	1 859,2	72,5	80,1
Vianda	1 893,9	1 911,5	2 279,5	29,5	271,6	220,8
Hortalizas	3 238,9	2 118,3	3 195,1	295,5	820,7	672,3
De ello: Tomate	412,4	534,3	904,2	327,8	265,7	300,0
Cebolla	58,6	51,6	24,8	-	0,1	0,2
Ajo	19,2	17,8	31,4	0,8	0,5	0,4
Pimiento	72,2	99,4	96,9	4 2,6	12,4	11,5
Calabaza	736,1	518,6	722,3	200,7	192,7	205,3
Cereales	6 036,9	1 618,7	1 345,2	427,9	260,0	315,5
Arroz	39,0	110,0	51,5	-	12,6	11,5
Maíz	2 606,6	1 508,7	1 293,7	427,9	247,4	157,2
Leguminosa (Frijol)	3 391,3	1 297,0	1 105,9	-	203,0	250,3
De ello: Negro	967,8	1 256,5	1 042,0	748,6	199,0	442,5
Frutas total	3 119,8	3 439,2	1 355,8	2 486,2	18,3	23,4
Cítricos	371,3	509,1	565,1	-	-	-
De ello: Naranja dulce	4,2	19,2	37,6	-	-	-
Otras frutas	960,7	930,8	1 088,1	24,2	-	-
De ello: Mango	1 160,4	1 447,1	1 658,3	5,5	-	-
Guayaba	489,3	557,7	525,2	3,5	-	-
Fruta bomba	274,0	248,6	100,0	15,2	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	646,1	1 471,9	959,0	262,0	380,7	241,8
Tubérculos y raíces	251,5	623,0	957,4	259,5	303,0	278,3
De ello: Papa	10,8	175,0	61,0	31,0	20,0	22,6
Boniato	144,8	241,7	304,5	114,5	48,1	30,5
Malanga	19,7	71,2	30,0	14,5	9,5	12,8
Yuca	76,2	135,2	561,9	99,5	225,3	118,3
Plátano	394,6	848,9	1,6	2,5	77,8	60,2
Fruta	141,7	287,3	230,9	-	20,8	17,4
Vianda	251,9	561,7	195,6	2,5	57,0	40,2
Hortalizas	914,9	1 004,3	1 731,8	281,0	696,6	500,7
De ello: Tomate	69,9	47,3	582,1	3,2	213,1	250,1
Cebolla	6,1	11,2	101,7	-	-	-
Ajo	2,5	11,9	28,2	-	-	-
Pimiento	3,6	55,5	85,0	0,3	5,5	2,9
Calabaza	141,0	225,1	654,7	155,5	158,4	118,5
Cereales	409,7	730,6	5 848,5	111,9	145,0	130,0
Arroz	-	10,0	5 214,9	-	1,6	1,2
Maíz	409,7	720,6	633,6	111,9	143,4	130,8
Leguminosa (Frijol)	96,4	439,9	761,7	-	103,2	140,5
De ello: Negro	96,4	435,9	618,0	8,9	99,2	55,8
Frutas total	168,1	1 113,4	230,9	13,8	7,8	9,3
Cítricos	20,6	35,9	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	38,8	163,0	89,9	13,8	-	-
De ello: Mango	77,2	511,0	10,6	-	-	-
Guayaba	22,2	273,1	9,5	3,5	-	-
Fruta bomba	18,7	82,2	83,2	10,3	-	-

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 001,9	3 863,9	1 721,8	2 654,6	638,5	554,8
Tubérculos y raíces	1 737,2	1 572,1	2 884,1	2 082,4	372,2	278,6
De ello: Papa	431,7	255,2	76,0	18,0	39,0	30,2
Boniato	456,2	378,3	68,6	57,8	56,9	40,5
Malanga	124,8	323,4	36,7	65,6	5,2	4,8
Yuca	724,5	615,2	2 702,8	883,4	271,1	200,5
Plátano	2 264,7	2 291,8	115,1	136,2	266,3	190,2
Fruta	919,9	942,0	334,5	129,2	51,7	40,3
Vianda	1 344,8	1 349,8	82,1	27,0	214,6	185,8
Hortalizas	1 231,8	1 114,0	252,6	414,5	124,1	180,0
De ello: Tomate	328,1	487,0	88,1	324,6	52,6	60,4
Cebolla	13,5	40,4	2,2	-	0,1	0,5
Ajo	4,5	5,9	7,8	0,8	0,5	0,2
Pimiento	40,4	43,9	16,4	2,3	6,9	5,8
Calabaza	482,3	293,5	72,6	45,2	34,3	28,7
Cereales	1 155,1	888,1	148,6	316,0	115,0	200,0
Arroz	32,0	100,0	10,0	-	11,0	10,2
Maíz	1 123,1	788,1	138,6	316,0	104,0	140,2
Leguminosa (Frijol)	800,8	857,1	181,6	-	99,8	82,5
De ello: Negro	797,8	820,6	166,7	65,7	99,8	80,7
Frutas total	2 098,8	2 325,8	33,0	10,4	10,5	11,0
Cítricos	326,9	473,2	4,8	-	-	-
De ello: Naranja dulce	4,2	19,2	-	-	-	-
Otras frutas	737,0	767,8	16,3	10,4	-	-
De ello: Mango	776,7	936,1	12,2	5,5	-	-
Guayaba	270,7	284,6	1,5	-	-	-
Fruta bomba	163,4	166,4	2,9	4,9	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	997,2	663,3	2 263,3	664,8	346,5	423,1
Tubérculos y raíces	538,1	599,1	872,9	636,4	322,4	315,3
De ello: Papa	131,8	131,0	135,0	110,0	-	120,7
Boniato	222,0	216,9	352,5	295,1	105,8	190,6
Malanga	32,6	28,5	74,0	45,7	33,6	40,0
Yuca	151,7	232,2	311,4	185,5	184,6	179,8
Plátano	459,1	64,2	21,7	28,4	24,1	25,9
Fruta	170,4	27,4	8,5	15,9	2,0	9,3
Vianda	287,7	36,8	13,2	12,5	22,1	19,1
Hortalizas	1 210,6	851,1	1 811,8	341,9	699,9	576,5
De ello: Tomate	164,3	150,4	392,4	78,0	144,0	130,8
Cebolla	10,1	12,1	14,6	1,4	0,1	1,1
Ajo	4,9	4,6	11,0	8,8	0,3	6,6
Pimiento	10,8	20,2	16,0	16,1	8,8	11,5
Calabaza	244,3	145,4	354,2	218,3	204,5	205,4
Cereales	680,8	441,2	226,3	164,3	377,1	254,2
Arroz	4,1	18,5	5,0	-	36,5	29,8
Maíz	676,7	422,7	221,3	164,3	340,6	261,9
Leguminosa (Frijol)	330,1	408,0	387,3	-	58,9	49,7
De ello: Negro	325,1	408,0	360,6	282,7	58,9	49,7
Frutas total	183,4	33,7	8,6	23,6	20,7	21,0
Cítricos	21,0	0,3	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	38,9	10,6	2,0	23,6	20,7	21,8
De ello: Mango	77,7	5,3	9,0	12,6	8,6	9,4
Guayaba	22,5	3,4	4,6	-	2,2	3,6
Fruta bomba	33,1	24,7	21,4	11,0	9,9	10,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	646,1	299,5	3 548,4	311,2	130,3	229,8
Tubérculos y raíces	251,5	290,4	587,7	308,2	127,3	190,4
De ello: Papa	10,8	55,0	42,0	49,1	-	41,9
Boniato	144,8	140,7	281,8	140,1	48,1	98,6
Malanga	19,7	13,2	29,8	10,7	9,3	8,9
Yuca	76,2	91,0	234,1	108,3	71,0	95,4
Plátano	394,6	9,1	5,5	3,0	3,1	2,9
Fruta	141,7	6,6	2,8	3,0	0,5	2,5
Vianda	251,9	2,5	2,8	-	2,6	1,2
Hortalizas	914,9	548,5	1 552,0	332,9	583,5	449,7
De ello: Tomate	69,9	25,0	279,3	6,2	125,8	101,2
Cebolla	6,1	3,1	8,1	1,4	-	1,3
Ajo	2,5	2,8	4,5	4,6	-	3,3
Pimiento	3,6	8,4	6,5	1,5	4,1	2,8
Calabaza	141,0	75,9	294,1	174,6	151,0	160,2
Cereales	409,7	264,3	100,6	62,5	102,0	86,4
Arroz	-	-	1,0	-	2,6	1,7
Maíz	409,7	264,3	99,6	62,5	99,5	80,8
Leguminosa (Frijol)	96,4	129,5	188,6	-	42,4	39,6
De ello: Negro	96,4	129,5	186,9	112,9	42,4	65,8
Frutas total	168,1	31,3	2,8	31,8	14,5	20,1
Cítricos	20,6	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	38,8	10,1	-	31,8	14,5	25,5
De ello: Mango	77,2	5,3	8,8	12,6	8,6	10,0
Guayaba	22,2	-	-	8,2	-	7,7
Fruta bomba	18,7	15,9	10,2	11,0	5,9	10,4

10.

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	43,7	363,8	1 492,8	353,6	216,1	253,2
Tubérculos y raíces	286,6	308,7	280,6	328,2	195,1	285,3
De ello: Papa	121,0	76,0	93,0	61,0	-	72,4
Boniato	77,2	76,2	70,7	155,0	57,7	89,7
Malanga	12,9	15,3	39,6	35,0	24,3	26,6
Yuca	75,5	141,2	77,3	77,2	113,6	87,5
Plátano	64,5	55,1	16,2	25,4	21,0	23,1
Fruta	28,7	20,8	5,8	12,9	1,5	9,2
Vianda	35,8	34,3	10,4	12,5	19,5	18,6
Hortalizas	295,7	302,6	259,8	9,0	116,4	100,1
De ello: Tomate	94,4	125,4	107,1	71,8	18,1	56,7
Cebolla	4,0	9,0	6,5	-	0,1	1,3
Ajo	2,4	1,8	6,5	4,2	0,3	2,6
Pimiento	7,2	11,8	9,5	14,6	4,7	13,2
Calabaza	103,3	69,5	60,1	43,7	53,4	45,9
Cereales	271,1	176,9	125,7	101,8	275,0	190,4
Arroz	4,1	18,5	4,0	-	33,9	21,2
Maíz	267,0	158,4	121,7	101,8	241,1	188,6
Leguminosa (Frijol)	233,7	278,5	198,7	-	16,5	165,8
De ello: Negro	228,7	278,5	173,7	169,8	16,5	80,4
Frutas total	15,3	2,4	5,8	0,6	6,2	4,6
Cítricos	0,4	0,3	1,5	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	0,1	0,5	2,0	0,6	6,2	5,5
De ello: Mango	0,5	-	0,2	-	0,0	1,2
Guayaba	0,3	3,4	4,6	0,6	2,2	0,4
Fruta bomba	14,4	8,8	11,2	-	4,0	10,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	13 435,8	14 143,4	3 037,6	21 788,1	11 115,2	16 721,5
Tubérculos y raíces	8 661,3	8 947,3	12 816,5	15 999,8	5 962,7	7 225,9
De ello: Papa	2 289,8	2 744,8	3 058,3	2 431,0	3 562,5	1 421,2
Boniato	3 827,2	3 582,6	5 022,2	53 411,7	6 220,3	1 075,2
Malanga	495,3	438,7	719,0	968,5	7 496,7	220,4
Yuca	2 048,6	2 251,1	4 017,0	7 258,6	2 499,2	4 509,1
Plátano	4 774,5	5 196,1	4 625,5	5 788,3	5 777,9	9 495,6
Fruta	1 319,6	1 350,9	1 591,9	2 903,7	4 254,9	1 926,9
Vianda	3 454,9	3 247,4	3 037,6	2 884,6	3 734,2	7 568,7
Burro	11 060,6	9 362,1	6 974,0
Hortalizas	12 256,4	12 364,6	14 199,4	9 091,8	8 289,9	6 314,7
De ello: Tomate	2 022,7	2 448,3	3 317,7	7 709,3	3 864,7	1 355,2
Cebolla	106,0	65,3	94,4	131,9	22,9	9,3
Ajo	35,6	27,2	35,9	109,8	12,0	6,9
Pimiento	129,2	143,3	163,4	269,1	288,6	105,7
Calabaza	2 937,2	2 030,7	2 523,7	3 932,1	4 052,7	1 409,7
OTRAS:	4 660,8	3 398,3	2 157,2
Cereales	1 165,7	883,3	757,5	872,1	593,2	806,5
Arroz	26,8	49,5	0,3	62,1	56,2	18,7
Maíz	1 138,9	833,8	757,2	944,4	1 009,6	792,7
Leguminosa (Frijol)	333,4	629,5	426,2	759,0	102,5	50,6
De ello: Negro	333,4	629,1	407,9	1 226,8	1 283,4	49,5
Carita	993,3	0,6
Colorado	0,3	-
Frutas total	3 102,2	2 773,8	1 587,9	2 181,6	2 275,2	1 022,1
Cítricos	39,9	34,2	24,6	36,5	9,5	9,1
De ello: Naranja dulce	0,2	-	-	-	-	-
Otras frutas	1 316,8	1 336,4	1 203,2	2 181,6	2 110,7	456,5
De ello: Mango	757,5	433,1	456,8	914,1	1 207,6	237,3
Guayaba	365,7	338,7	429,1	553,1	930,4	45,6
Fruta bomba	456,4	518,0	322,0	714,4	1 255,8	138,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8 591,0	10 644,3	5 130,8	30 171,6	9 066,2	11 770,7
Tubérculos y raíces	5 389,1	6 651,5	10 504,2	15 203,2	4 674,3	3 876,1
De ello: Papa	341,6	1 235,7	1 143,6	3 510,6	1 759,5	440,6
Boniato	2 929,5	3 229,4	4 748,2	6 027,6	3 985,0	698,7
Malanga	312,9	300,3	595,4	-	101,8	150,9
Yuca	1 805,1	1 956,1	4 017,0	158,5	2 089,2	2 585,9
Plátano	3 201,9	3 992,7	4 625,5	1 192,3	1 684,7	7 894,6
Fruta	916,3	1 150,9	1 437,1	370,7	1 192,6	1 431,6
Vianda	2 285,6	2 841,8	2 844,3	821,6	492,1	6 463,0
Hortalizas	10 002,8	10 918,6	13 392,2	1 587,0	7 194,8	4 686,6
De ello: Tomate	1 461,4	1 570,9	3 030,9	15,8	860,3	570,6
Cebolla	93,8	41,9	61,3	-	4,4	5,0
Ajo	20,3	27,1	28,1	72,4	-	-
Pimiento	111,3	85,9	122,6	-	25,2	54,4
Calabaza	2 227,3	1 855,5	2 389,2	171,2	1 096,2	993,5
Cereales	590,5	613,4	615,4	72,1	173,2	486,6
Arroz	1,0	-	-	-	0	0,2
Maíz	477,0	613,4	615,4	72,1	173,2	486,4
Leguminosa (Frijol)	112,5	310,4	184,4	-	48,9	18,1
De ello: Negro	112,5	310,3	156,0	352,7	48,9	17,6
Frutas total	1 853,5	2 215,1	1 437,1	128,4	1 592,9	459,0
Cítricos	19,1	25,6	18,6	-	-	4,8
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	995,5	1 194,2	1 114,2	128,4	1 108,9	267,6
De ello: Mango	145,4	303,1	387,0	90,1	17,4	67,1
Guayaba	276,7	291,3	407,7	25,3	258,8	23,5
Fruta bomba	394,9	414,9	277,2	10,0	372,7	74,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 844,9	3 499,1	19 805,1	18 706,1	2 048,8	4 950,8
Tubérculos y raíces	3 272,3	2 295,7	2 469,3	14 110,1	1 288,2	3 349,8
De ello: Papa	1 948,2	1 509,1	1 914,7	896,5	615,5	980,6
Boniato	897,7	353,2	274,0	5 145,0	161,9	376,5
Malanga	182,4	138,4	123,6	968,5	100,8	69,5
Yuca	243,5	295,0	157,0	7 100,1	410,0	1 923,5
Plátano	1 572,6	1 203,4	344,1	4 596,0	760,6	1 601,0
Fruta	403,3	200,0	150,8	2 533,0	225,7	495,3
Vianda	1 169,3	405,6	193,3	2 063,0	534,9	1 105,7
Hortalizas	2 253,7	1 446,0	807,2	7 504,8	1 108,3	1 628,1
De ello: Tomate	566,0	877,4	286,8	7 693,6	435,4	784,6
Cebolla	12,2	23,4	33,1	131,9	3,2	4,3
Ajo	15,4	0,1	7,8	37,4	4,0	6,9
Pimiento	19,1	57,4	40,8	269,1	71,0	51,3
Calabaza	718,1	175,2	134,5	3 760,9	256,7	416,2
Cereales	908,6	269,9	142,1	800,0	420,0	319,9
Arroz	25,8	49,5	0,3	-	18,7	13,6
Maíz	661,9	220,4	141,8	800,0	401,3	306,3
Leguminosa (Frijol)	220,9	319,1	241,8	-	51,7	32,5
De ello: Negro	220,9	318,8	233,1	874,1	51,7	31,9
Frutas total	1 248,7	558,7	150,8	2 053,2	659,2	563,1
Cítricos	20,8	8,6	6,0	-	5,8	4,3
De ello: Naranja dulce	0,2	-	-	-	-	-
Otras frutas	321,3	142,2	89,0	2 053,2	650,8	188,9
De ello: Mango	612,1	130,0	69,8	821,0	385,7	170,2
Guayaba	89,0	47,4	21,4	527,8	27,7	22,1
Fruta bomba	61,5	103,1	44,8	704,4	45,9	63,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	13,5	21,3	1,3	32,7	135,7	126,3
Tubérculos y raíces	16,1	14,9	14,7	25,1	102,1	99,2
De ello: Papa	17,4	21,0	22,7	22,1	22,7	21,3
Boniato	17,2	16,5	14,3	18,1	111,5	105,6
Malanga	15,2	15,4	9,7	21,2	32,2	29,3
Yuca	13,5	9,7	12,9	39,1	73,9	70,5
Plátano	10,4	81,0	213,2	203,8	-	-
Fruta	7,7	49,4	187,3	182,6	-	-
Vianda	12,0	88,2	230,1	230,7	-	-
Hortalizas	10,1	14,5	7,8	26,5	48,8	40,6
De ello: Tomate	12,3	16,3	8,5	98,7	13,7	10,1
Cebolla	10,5	5,4	6,5	94,2	-	-
Ajo	7,3	5,9	3,3	12,4	-	-
Pimiento	12,0	7,1	10,2	16,7	87,5	83,2
Calabaza	12,0	14,0	7,1	18,0	52,6	50,6
Cereales	1,2	2,0	3,3	5,3	18,4	16,3
Arroz	6,5	2,7	0,1	-	1,4	1,2
Maíz	1,7	2,0	3,4	5,3	30,9	28,7
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,5	1,1	-	2,0	1,0
De ello: Negro	1,0	1,5	1,1	4,3	2,0	1,0
Frutas total	16,9	82,4	184,6	92,4	3 217,3	3 152,2
Cítricos	1,9	113,9	24,6	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	33,9	126,1	601,6	92,4	1 584,1	1 483,3
De ello: Mango	9,7	81,7	50,8	72,5	-	-
Guayaba	16,3	99,6	93,3	-	1 432,5	1 325,6
Fruta bomba	13,8	21,0	15,1	64,9	837,2	759,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	110,9	9,6	13,3	52,9	38,9	32,2
Tubérculos y raíces	11,4	7,4	8,8	42,9	35,6	30,1
De ello: Papa	16,1	19,9	20,6	14,6	-	-
Boniato	11,6	4,6	4,1	33,1	14,3	12,2
Malanga	14,1	9,0	3,1	27,6	25,2	21,8
Yuca	3,2	2,1	2,0	91,9	19,2	18,3
Plátano	24,4	21,8	21,2	180,9	-	-
Fruta	14,1	9,6	26,0	196,3	-	-
Vianda	32,7	11,8	19,1	165,0	-	-
Hortalizas	7,6	4,8	3,1	833,8	48,6	45,1
De ello: Tomate	6,0	7,0	3,1	107,1	32,0	29,6
Cebolla	3,1	2,6	5,1	-	-	-
Ajo	6,4	0,1	1,2	8,9	-	-
Pimiento	2,7	4,9	4,3	18,4	71,0	69,7
Calabaza	7,0	2,5	2,2	86,0	57,0	53,6
Cereales	1,8	1,5	1,1	7,8	28,4	21,1
Arroz	6,3	2,7	0,1	-	1,5	1,0
Maíz	2,5	1,4	1,2	7,8	160,5	158,3
Leguminosa (Frijol)	0,9	1,1	1,2	-	3,6	2,6
De ello: Negro	1,0	1,1	1,3	5,1	3,6	2,6
Frutas total	81,6	232,8	26,0	3 422,0	941,7	900,5
Cítricos	52,0	28,7	4,0	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	3 213,0	284,4	44,5	3 422,0	656,1	600,8
De ello: Mango	1 224,2	-	349,0	-	-	-
Guayaba	296,7	13,9	5,1	879,6	138,5	130,9
Fruta bomba	4,3	11,7	4,0	-	91,8	88,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Producción total de viandas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	13 435,8	14 580,1	17 441,9	21 788,1	11 115,5	16 721,5

7.16 - Producción total de hortalizas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	12 256,4	13 180,6	14 199,4	9 901,8	8 303,2	6 314,7

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	22 384	36 793	27 451
Hembras	16 993	27 873	21 192
Terneras	2 438	3 737	2 677
Añojas	1 399	1 774	816
Novillas	5 526	9 720	7 754
Vacas	7 630	12 642	9 945
Machos	5 391	8 920	6 259
Terneros	1 462	3 063	1 815
Añojos	743	1 257	473
Toretas	673	1 067	617
Toros de ceba	2 018	2 819	2 866
Bueyes	456	604	417
Sementales	39	110	71

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	5 850	6 277	6 312	5 024
Estatal	3 948	3 386	3 416	2 797
No estatal	1 902	2 891	2 896	2 227
Muertes totales	1 174	2 259	2 568
Estatal	1 051	1 173	1 108
No estatal	123	1 086	1 460

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	12 961,4	75 363	0,5	172,0
2017	10 942,7	67 405	0,4	162,3
2018	11 569,5	68 162	0,5	169,7
2019	4 172,7	19 290	5,9	37,0
2020	7 818,5	4 962	1,5	10,5
2021	7 925,3	4 978	1,6	10,6

7.20 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	12 961,4	10 942,7	11 570,5	8 068,9	8 213,3	6 013,2

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	4 783	10 707	5 625	5 973	3 449	4 259
De ello: Estatal		3 448	9 162	4 283	5 190	2 338	3 587
Peso en pie		1 399,0	1 648,7	1 553,1	1 803,0	770,2	871,0
De ello: Estatal		912,8	1 091,2	1 078,3	1 451,7	427,0	523,2
Peso promedio	kg	12 667,9	11 879,4	12 283,5	1 125,0	223,3	257,6
De ello: Estatal		8 398,6	7 555,9	7 998,9	1 125,0	182,6	210,5

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	82 674	75 533	6 124	38 816	2 656	2 465
De ello: Estatal		23 578	27 345	3 670	16 867	1 476	1 654
Nacimientos	Cabz	4 107	5 320	3 564	2 602	3 117	3 111
De ello: Estatal		2 857	4 086	3 316	2 602	2 275	2 314
Muertes totales	Cabz	692	1 100	1 135	876	746	720
De ello: Crías		280	883	310	210	236	220
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	0,8	1,5	11,3	12,4	7,6	11,2
De ello: Estatal		1,2	3,2	10,7	12,4	10,4	9,6

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		9 144,2	9 813,1	9 282,1	5 973,0	3 597,2	5 222,1
Cabezas	U	5 970	6 557	6 124	5 190	3 407	3 356
Peso en pie	t	319,4	391,0	353,5	1 803,0	190,2	181,3
Peso promedio	kg	2 854,8	2 865,0	2 804,6	1 451,7	55,8	53,1
De ello: Estatal		5 704,1	5 957,6	5 780,4	1 125,0	2 453,0	2 471,4
Cabezas	U	3 719	3 723	3 670	1 125	2 343	2 321
Peso en pie	t	145,4	180,0	184,8	...	110,3	108,9
Peso promedio	kg	1 839,7	2 054,6	1 925,6	...	47,1	41,5

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	17 085,1	1 668 667,2	136 066,0	10 043,0	10 209,0	10 201,0
Existencia total de aves	17 085,1	1 668 667,2	136 066,0	10 043,0	10 209,0	10 201,0
Reproductoras	2 449,0	67 859,3	70 820,1	7 095,0	8 009,0	6 997,2

7.25 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	306,0	1 016,4	982,5	191,0	997,4	898,4
Producción de huevos	MU	306,0	1 016,4	982,0	191,0	997,4	898,4
Existencia promedio	Mcabz	17 085,4	1 668 667,0	10,2	9,3
Muertes	Mcabz	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad	%	-	-	-	-	-	-

7.26 - Producción de huevos

Miles de unidades

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	306,0	1 016,4	983,4	17 798,7	997,4	578,1

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 227	4 322	3 810
Equino	...	4 309	3 525
Asnal	...	-	5
Mular	...	13	280
Estatal	157	657	277
Equino	...	648
Asnal	...	-
Mular	...	9	3
No estatal	3 070	3 665	3 530
Equino	...	3 661	3 528
Asnal	...	-	-
Mular	...	4	2

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	2 035	1 651	384	318	190	128
2017	42 699	33 764	8 935	2 929	2 129	800
2018	41 208	31 838	9 370	2 247	1 834	413
2019	2 390	1 796	594	257	215	42
2020	1 801	1 319	482	299	199	100
2021	1 729	1 249	480	280	180	100

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	1 440	2 050	1 175	...
De ello: Estatal		80	57	43	...
Peso en pie	t	46,1	76,4	37,8	...
De ello: Estatal		2,3	0,8	1,0	...
Peso promedio	kg	1 408,2	1 244,6	32,2	...
De ello: Estatal		655,0	360,3	23,3	...

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	-	-	75,0	43,5
Plantaciones totales	MU	63,5	1,6	124,5	91,5
De ello: Frutales	MU	-	-	14,8	9,0
Melíferas	MU	23,6	-	50,4	44,5
Energéticos	ha	-	1,6	4,5	5,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.31 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	-	-	31,0	39,0
Producción de posturas	MU	-	-	31,0	39,0
Reconstrucción de bosques	ha	-	-	22,6	16,6
Mantenimiento silvicultural	ha	-	4,5	202,5	180,0
Tratamientos silviculturales	ha	9,5	-	119,4	72,0
Trochas corta fuegos	km	53,3	20,0	178,0	137,5

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.32 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	986,6	66,7	915,1	393,3	551,9	508,6
Pescado	892,0	57,1	915,1	393,3	551,9	508,6
De ello: Plataforma	94,6	9,6	-	-	35,1	20,0
De ello: Pargo	0,6	0,2	0,9	0,3	0,4	0,2
Cherna	-	-	-	-	0,1	0,2
Túnido	1,5	0,2	4,1	1,9	2,4	1,6
De ello: Bonito	0,1	0,1	0,7	0,1	0,4	0,5
De ello: Acuicultura	892,0	57,1	915,1	393,3	516,8	452,9
De ello: Tenca	787,7	53,8	829,7	343,0	467,0	398,3
Tilapia	2,5	-	11,4	2,8	15,1	12,9
Claria	101,8	3,3	74,0	47,5	34,7	36,8
Otras especies (incluye Morralla)	37,1	1,9	17,5	64,7	24,9	30,8
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	114,8	6,8	z	43,0	40,3	42,5
Pescado	119,2	6,4	z	43,0	40,3	42,5
De ello: Plataforma	85,4	10,1	-	-	-	-
De ello: Pargo	26,1	33,3	450,0	33,3	33,3	33,3
Cherna	-	-	-	-	-	-
Túnido	136,4	13,3	z	46,3	26,3	30,2
De ello: Bonito	100,0	100,0	700,0	14,3	300,0	320,5
De ello: Acuicultura	119,2	6,4	z	43,0	31,4	21,5
De ello: Tenca	115,7	6,8	z	4,3	36,2	30,5
Tilapia	36,8	-	z	24,6	429,3	436,9
Claria	168,5	3,2	z	64,2	-27,0	-25,1
Otras especies (incluye Morralla)	104,2	5,1	921,0	369,7	-61,6	-52,4

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de San José de las Lajas. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para prestar los minerales en bruto, tales como trituración, prebeneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorarla calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Energía

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transporte y almacenaje. Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores. Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Grupo electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro-Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llega la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras		388,5	589,0	425,5	498,0	486,0	517,0
Bentonita	t	388,5	589,0	425,5	498,0	486,0	517,0

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras	-22,4	51,6	-27,7	17,0	-2,4	6,4
Bentonita	-22,4	51,6	-27,7	17,0	-2,4	6,4

8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Petróleo crudo	Mt	1 030,6	845,5	562,7	636,6	766,8	495,3
Carbón antracita	Mt	-	-	-	-	-	-
Carbón bituminoso	Mt	-	-	-	-	-	-
Tasas (%)							
Petróleo crudo		-8,4	-18,0	-33,4	13,1	20,5	-35,4
Carbón antracita		-	-	-	-	-	-
Carbón bituminoso		-	-	-	-	-	-

8.4- Consumo de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gas manufacturado	Mm ³	-	-	-	-	-	-
Tasas (%)							
Gas manufacturado		-100,0	-	-	-	-	-

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	588 460,1	579 058,4	571 620,3	468 404,6	391 871,0	414 977,7	
Aceites y grasas lubricantes terminados	5 445,6	4 211,9	5 009,9	3 445,3	3590,0	2 062,9	
Asfalto	187,3	30,4	12,2	50,5	192,2	76,4	
Combustible diesel	12 472,6	12 325,4	11 354,5	7 888,1	6962,6	5 054,9	
Gas licuado de petróleo	569 804,2	562 060,0	554 884,5	456 772,1	380 964,8	407 626,1	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	545,8	430,8	359,2	248,6	161,2	157,3	
Nafta industrial y Solventes	4,0	-	-	-	-	-	
Queroseno	0,6	-	-	-	0,2	0,1	
Tasas (%)							
Total	-8,7	-1,6	-1,3	-18,1	-16,3	5,9	
Aceites y grasas lubricantes terminados	, -15,4	-22,7	18,9	-31,2	4,2	-42,5	
Asfalto	-76	-83,8	-59,8	313,9	280,6	-60,2	
Combustible diesel	-38,7	-1,2	-7,9	-30,5	280,6	-27,4	
Gas licuado de petróleo	-7,5	-1,4	-1,3	-17,7	-11,7	7,0	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-28,2	-21,1	-16,6	-30,8	-16,6	-2,4	
Nafta industrial y Solventes	400	-	-	-	-35,2	-	
Queroseno	-68,4	-	-	-	-	-50,0	

(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	3 831,3	4 752,0	3 449,0	2 490,0	2 563,9	1 761,9
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 898,1	3 157,9	1 516,3	847,7	768,9	529,9
Explotación de minas y canteras	727,8	546,4	590,2	575,7	546,4	455,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	176,2	23,1	75,6	89,2	2,0	1,6
Construcción	503,6	674,7	831,5	601,1	1017,9	432,4
Comercio y reparación de efectos personales	80,0	26,4	60,6	31,9	30,4	47,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	445,6	323,5	374,8	344,4	198,3	294,6
Combustible diesel	10 831,5	10 113,8	9 973,6	6 381,0	5 773,6	3 432,3
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 351,6	1 592,4	1 558,0	176,3	508,2	504,5
Explotación de minas y canteras	394,3	381,5	389,5	387,0	438,6	362,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	203,8	207,6	183,5	151,7	145,8	133,4
Suministro de electricidad, gas y agua	832,1	883,8	813,3	623,7	468,6	262,0
Construcción	4 032,0	3 088,5	3 107,5	2 064,6	1725,2	309,1
Comercio y reparación de efectos personales	180,7	44,5	12,2	26,9	31,5	26,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3 837,0	3 915,5	3 909,6	2 950,8	2 455,7	1 834,8
Gas licuado de petróleo	447 903,9	36 715,0	34 826,0	25 482,0	25 657,0	25 890,0
De ello:						
Explotación de minas y canteras	5 125,0	4 375,0	5 145,0	4 835,0	7 470,0	8 470,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	27 900,0	29 300,0	26 731,0	18 367,0	15 992,0	15 710,0
Comercio y reparación de efectos personales	414 878,9	3 040,0	2 950,0	2 280,0	2 195,0	1 710,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	263,5	136,7	139,7	28,8	73,9	62,1
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	14,3	14,0	13,7	9,0	10,8	7,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	11,0	14,7	6,9	7,7	6,6	6,0
Suministro de electricidad, gas y agua	97,5	100,4	88,4	4,7	6,2	14,9
Construcción	37,1	7,6	30,7	7,4	24,1	1,9
Comercio y reparación de efectos personales	103,6	-	-	-	6,6	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	189,7	70,8	46,5	39,6	-	15,7
Administración pública	90,8	30,6	16,9	16,6	19,6	16,4

8.7 - Consumo de energía en los hogares

							Toneladas
CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electricidad	GW.h	58,6	60,7	62,5	65,1	65,1	64,2
Gas licuado de petróleo	Mt
				Tasas (%)			
Electricidad		2,4	3,6	2,9	4,2	4,2	4,1
Gas licuado de petróleo	

8.8 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	...	348,8	...	361,2	361,2	372,8
De ello: Residencial	kW.h/cliente	...	203,3	204,7	192,3	192,3	193,3
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab
Nivel de Electrificación	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información y la Empresa Eléctrica Provincial

8.9- Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público
2016	2 053,1	2 053,1
2017	773,1	773,1
2018	779,1	779,1
2019
2020
2021

AÑOS	Estructura del total		Tasas	
	Empresas de servicio público	Total	Empresas de servicio público	Total
2016	100,0	41,7	41,7	41,7
2017	100,0	-62,3	-62,3	-62,3
2018	100,0	0,8	0,8	0,8
2019
2020
2021

8.10 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

AÑOS	Generación térmica			Grupos Electrógenos			Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Turbinas de gas	Interconectados al sistema	Aislados	Hidro-eléctricas	Otras
2016
2017
2018
2019
2020
2021

AÑOS	Estructura del total				Tasas			
	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electrógenos	Renovables
2016	448 400,0	2 701,7	...
2017	483 070,0	7,7	...
2018	494 130,0	2,3	...
2019	199 710,0	-59,6	...
2020	165,8	-99,9	...
2021	9 478,8	5 617,0	...

8.11 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Construc- ción	Agrope- cuario	Transporte	Comercio	Otros	Población	Pérdidas
2016	129 285,2	69 680,7	7 838,3	7 838,3	2 522,5	7 057,9	245,2	6 919,9	45 096,8	59 604,5	...
2017	130 560,5	69 830,5	7 028,9	7 028,9	1 695,5	5 674,5	226,5	7 183,4	48 021,7	60 730,0	...
2018	134 235,2	71 658,1	4 520,4	4 520,4	1 788,5	6 850,9	246,1	6 947,1	51 305,1	62 577,1	...
2019	129 951,4	64 861,8	3 182,4	3 182,4	2 383,6	4 637,5	223,8	6 459,1	47 975,4	65 089,6	...
2020	160 162,9	60 363,8	3 032,5	1 939,8	5 070,5	6 125,7	15,0	103,6	44 075,9	39 436,1	...
2021	57 973,5	31 230,5	2 316,9	2 316,9	3 726,5	5 905,2	126,9	86,2	19 068,8	26 743,0	...
Tasas (%)											
2016	-1,2	-5,5	-31,6	-31,6	16,2	-2,4	-16,1	5,8	-2,0	4,3	...
2017	1,0	0,2	-10,3	-10,3	-32,8	-19,6	-7,6	3,8	6,5	1,9	...
2018	2,8	2,6	-35,7	-35,7	5,5	20,7	8,7	-3,3	6,8	3,0	...
2019	-3,2	-9,5	-29,6	-29,6	-33,3	-32,3	-9,1	-7,0	-6,5	-4,0	...
2020	23,2	-6,9	-4,7	-39,0	112,7	32,0	-93,2	-98,3	-8,1	-39,4	...
2021	-63,8	-48,3	-23,6	-23,6	-26,5	-3,6	746,0	-16,8	-56,7	-32,2	...

8.12 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2016	5 707,6	-	1 411,0	4,7
2017	4 816,4	-	1 229,0	4,5
2018	4 520,4	-	1 203,0	5,0
2019	3 182,4	-	644,4	4,5
2020	3 032,5	-	131,3	3,9
2021	2 316,9	-	303,9	2,2
Ministerio de Energía y Minas				
2016	1 679,6	-	902,1	53,6
2017	1 773,7	0,3	918,7	48,3
2018	1 656,5	-	389,5	46,0
2019	1 815,6	-	387,0	34,7
2020	1 939,8	-	724,1	21,3
2021	1 656,0	-	624,0	17,7
Grupo Azucarero				
2016	4,5	-	222,7	13,4
2017	438,9	-	216,2	-
2018	419,1	-	205,9	-
2019	304,1	-	130,2	-
2020	288,7	-	10 9,6	-
2021	276,3	-	102,2	-

8.12 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Construcción				
2016	2 312,6	-	2 215,7	2,4
2017	1 536,7	-	1 343,9	1,8
2018	1 788,5	-	3 107,5	30,7
2019	2 383,6	-	2 064,6	7,4
2020	5 267,2	101,0	1 364,2	3,3
2021	3726,5	-	774,9	6,1
Ministerio de la Agricultura				
2016	7 058,0	-	1 351,6	14,3
2017	5 674,5	-	1 592,4	14,0
2018	6 850,9	-	1 558,0	13,7
2019	4 637,5	-	176,2	9,0
2020	6 125,7	-	508,2	6,6
2021	5905,2	-	504,5	7,2
Ministerio de Transporte				
2016	29 276,1	113,9	15 512,3	206,5
2017	27 974,4	149,3	14 819,6	192,2
2018	29 823,0	176,6	12 288,2	186,8
2019	27 554,3	162,5	10 534,1	196,4
2020	15,0	-	113,8	10,8
2021	126,9	-	1 720,0	15,1
Subordinación Local				
2016	1 712,7	-	158,4	3,6
2017	46 828,6	12,0	5 631,7	315,0
2018	2 561,3	-	107,3	4,1
2019	2 487,5	-	125,9	2,1
2020	2 487,5	-	125,9	2,1
2021	2 155,7	-	122,0	0,9

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Índice del volumen físico de la industria por el origen: Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupa conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

Índice del volumen físico de la industria por el destino: La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios		21 217,8	17 916,2	16 301,2	5 421,9	15 163,1	13 921,4
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	240,0	-	672,5	140,7	73,2	78,2
Carne de cerdo en bandas	t	23,3	12,8	677,1	48,0	34,2	24,2
Carnes en conservas	t	-	-	5,5	-	4,7	19,6
Helados	Mgal	15,6	1 011,8	17,9	9,8	9,5	5,9
Repostería	MP	4 552,4	2 002,1	-	1 099,5	-	...
Pan	t	16 360,2	14 861,2	14 786,0	4 157,9	14 870,3	13 571,5
Galletas de sal	t	-	-	-	29,1	143,5	203,0
Caramelos y confituras	t	26,3	28,3	26,2	6,0	27,7	19,0
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	-	-	-	-
Conservas de vegetales	t	-	-	116,0	1,5	-	-
Conservas de tomate	t	-	-	-	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero		100,2	-	1 559,6	20,5	5,7	11,5
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	100,2	-	1 559,6	20,5	5,7	11,5
Producción de madera y fabricación de productos de madera		428,8	67,2	2,5	-	-	-
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	428,8	67,2	2,5	-	-	-
Fabricación de papel y productos de papel		2 555,0	800,9	731,5	424,4	732,8	381,8
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	2 555,8	800,9	731,5	424,4	732,8	381,8
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones		28,8	-	-	-	-	-
Impresos comerciales	MU	28,8	-	-	-	-	-
Fabricación producciones para la construcción		10 042,4	11 350,5	9 243,4	22 480,7	9 719,4	10 164,1
Losetas hidráulicas	Mm ²	9 277,7	11 216,1	8 133,4	3 561,6	9128,0	9 743,0
Bloques de hormigón	MU	764,7	134,4	1 110,0	29 385,0	591,4	421,1
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos		-	505,6	999,3	151,9	727,0	2,6
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	-	505,6	999,3	151,9	727,0	2,6

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios	99,0	84,4	91,0	33,3	279,6	91,8
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	81,2	-	672,5	20,9	52,0	106,8
Carne de cerdo en bandas	187,9	54,9	z	7,1	71,2	70,8
Carnes en conservas	-	-	5,5	-	-	417,0
Helados	130,0	z	1,8	54,7	96,9	62,1
Repostería	94,5	44,0	-	-	-	-
Pan	100,6	90,8	99,5	28,1	357,6	91,3
Galletas de sal	-	-	-	-	493,1	141,5
Caramelos y confituras	108,7	107,6	92,4	22,9	461,6	68,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	-	-	-	-	-	-
Conservas de vegetales	-	-	-	1,3	-	-
Conservas de tomate	-	-	-	-	-	-
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero	106,5	-	-	1,3	27,8	201,8
Pieles sin curtir frescas y saladas	106,5	-	-	1,3	27,8	201,8
Producción de madera y fabricación de productos de madera	124,8	15,7	3,7	-	-	-
Marcos, puertas y ventanas	124,8	15,7	3,7	-	-	-
Fabricación de papel y productos de papel	128,7	31,3	91,3	58,0	172,6	52,1
Envases de cartón y cartulina plegable	128,8	31,3	91,3	58,0	172,6	52,1
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones	2,2	-	-	-	-	-
Impresos comerciales	2,2	-	-	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	352,2	17,6	898,4	43,8	258,2	177,9
Losetas hidráulicas	84,8	-	72,5	43,8	256,2	106,7
Bloques de hormigón	267,4	17,6	825,9	Z	2,0	71,2
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos	-	-	197,6	-	478,6	0,4
Puertas y ventanas de aluminio	-	-	197,6	-	478,6	0,4

9.3 - Indicadores seleccionados de industria

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tenca	t	787,7	795,0	829,7	343,0	467,0	392,6
Claria	t	101,8	120,5	74,0	47,5	34,7	21,7
Carne deshuesada de res (Excluye Hígado)	t	240,0	247,1	237,4	116,8	73,2	78,2
Azulejos	m ²	312 375,0	180 250,0	250 211,3	244 258,0	111 509,0	-
Alambres y Cables Eléctricos desnudos	t	1 110,3	621,9	687,8	146,8	39,7	38,8
Alambres y Cables Eléctricos hasta 1kv	km	28 518,7	30 091,7	23 496,7	10 642,4	6 693,9	8 902,6
Alambres y Cables Telefónicos	km	11 426,6	11 555,0	8 312,8	10 710,6	4 805,6	6 888,5
Muebles Sanitarios	U	73 062	42 677	11 064	14 749,0	71 329,0	61 857,0

9.4 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	8 184,2	211,3	205,0	415,0

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Construcción

Vivienda: Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénicos-sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m² con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Objeto de obra: Entiéndase como tal cualquier edificación u otra construcción que compone una inversión a la que se le reconoce una función diferenciada y límites físicos precisos y que, en función de éstos, posee documentos y presupuesto propios. Los objetos de obra tienen en cuenta o consideran la parte de construcción civil, incluyendo en este concepto las instalaciones independientes de la tecnología que es propia a cada edificación, tales como alumbrado, tomacorrientes de uso general, hidrosanitarias y otras. En el caso de líneas, tuberías y otras similares, por extensión del concepto anterior, a la sección, circuito o equivalentes capaz de operar con independencia.

Objeto de obra terminado: Se considera como tal cuando todos los trabajos definidos según presupuesto y proyecto han sido concluidos, es decir, que el objeto de obra ponga en explotación el total de su capacidad. Para que conste como terminado tiene que existir el documento de certificación aceptado por el inversionista y el constructor.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la

adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC	CPA		CCS
2016	...	70	
2017	...	90	
2018	
2019	166	47	119	-	-	-	119
2020	115	35	80	-	-	-	80
2021	48	11	37	-	-	-	37
San José de Las Lajas	48	11	37	-	-	-	37

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica 47815203

Por ciento

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016
2017
2018
2019
2020
2021

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
San José de las Lajas	0	0

Fuente: Empresa Municipal de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	1	...
2017	1	...
2018	1	...
2019	1	...
2020	1	...
2021	1	...

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	34 760,3	35 726,2	26 313,7	29 377,5	23 238,9	145 697,0
Construcción y montaje	15 794,7	9 980,9	10 830,1	10 994,7	8 832,1	47 847,7
Equipos	16 602,2	17 764,0	12 827,9	16 527,9	12 823,4	95 902,8
Otros	2 363,4	7 981,3	2 655,7	1 854,9	1 583,4	1 946,5

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	45,4	27,9	41,1	37,4	38,2	32,8
Equipos	47,8	49,7	48,7	56,3	55,2	65,8
Otros	6,8	22,3	10,0	6,3	6,8	1,4
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	74,1	102,8	76,3	111,6	79,1	627,0
Construcción y montaje	73,7	63,2	108,5	101,5	80,3	541,8
Equipos	76,6	107,0	72,2	128,8	77,6	747,9
Otros	61,8	337,7	33,2	69,8	85,4	122,9

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	35 726,2	26 313,7	29 377,5	23 238,9	14 5697,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 216,0	2 552,5	1 802,9	864,6	4 275,2
Pesca	56,8	10,8	16,1	40,4	617,1
Explotación de minas y canteras	1 265,3	547,4	2 325,9	1 835,2	16 407,1
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	224,8	389,5	4 311,2	3 269,5	...
Suministro de electricidad, gas y agua	9 465,4	10 244,24	7 180,7	3 399,7	13 998,4
Construcción	569,8	17,6	5 127,1	453,1	4 768,3
Comercio, reparación de efectos personales	482,2	208,3	159,7	41,9	287,9
Hoteles y restaurantes	281,2	479,3	508,8	2 016,5	4 933,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 861,9	1 570,51	1 949,8	1 161,9	836,2
Administración pública, defensa y seguridad social	6 490,3	4 202,9	2 525,7	2 270,1	22 831,6
Ciencia e innovación tecnológica	1 219,4	1 013,9	2 185,7	6 044,2	13 035,2
Educación	1 007,7	390,1	97,2	597,7	177,6
Salud pública y asistencia social	898,6	1 866,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	232,5	335,3	561,6	519,5	990,5
Otras Actividades Empresariales	9 186,8	203,3	1 708,9	322,9	60 672,2

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	3,4	9,7	6,1	3,7	2,9
Pesca	0,2	-	0,1	0,2	0,4
Explotación de minas y canteras	3,5	2,0	7,9	7,9	11,3
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	0,6	1,1	16,4	11,1	...
Suministro de electricidad, gas y agua	31,1	26,5	38,9	24,5	9,6
Construcción	1,6	0,1	17,5	1,9	3,3
Comercio, reparación de efectos personales	0,3	1,3	0,8	0,5	0,2
Hoteles y restaurantes	0,8	1,8	1,7	8,6	3,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,3	8,0	6,0	6,6	0,6
Administración pública, defensa y seguridad social	20,6	18,2	16,0	8,6	15,7
Ciencia e innovación tecnológica	3,4	3,8	7,5	26,0	8,9
Educación	2,8	1,5	0,3	2,6	0,1
Salud pública y asistencia social	2,5	1,3
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,7	0,9	2,1	1,8	0,7
Otras Actividades Empresariales	25,7	0,8	5,8	1,4	41,6

10.9 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	34 760,3	31 121,9	26 990,2	29 377,4	23 238,9	145 697,0

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	14 5697,0	47 847,7	95 902,8	1 946,5
Ministerio de Industrias	47 792,4	102 68,5	49 933,8	371,0
Ministerio de Energía y Minas	30 405,6	18 285,2	11 162,1	958,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	5 550,7	4 933,6	617,1	0
Ministerio de la Construcción	4 720,0	4 146,8	533,1	40,2
Ministerio de la Agricultura	4 275,2	307,3	3 922,6	45,3
Ministerio de Comercio Interior	287,9	0	240,0	47,9
Ministerio de Educación Superior	1 517,5	0	1 517,5	0
Subordinación Local	7 611,5	434,1	7 177,5	0
Otros Organismos	30 755,4	9 472,2	20 799,2	484,0

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	46 103,6	52 626,8	29 001,1	18 108,9	12 867,5	2 401,8
Ómnibus	44 170,1	50 934,1	29 001,1	18 108,9	11 714,1	1 710,8
De ello: Interurbano	36 001,9	37 304,8	18 772,4	12 505,0	10 353,8	749,9
Fletes	126,8	112,6	325,0	347,0	121,6	611,8
Rural	..	10 800,4	3 253,6	2 508,1	1 238,7	349,1
Ómnibus centro de trabajo	1 933,5	1 692,7	2 771,0	2 748,8	1 153,4	691
Viajes realizados (Miles)	164,0	190,3	230,1	236,2	171,7	101,1
De ello: Ómnibus uso público	108,4	118,8	230,1	236,2	171,7	101,1
De ello: Interurbano	108,4	118,8	167,6	175,5	124,4	20,1
Flete	..	3,2	3,7	5,0	3,2	65,6
Rural	..	68,3	58,8	55,7	44,1	15,4

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	50 934,1	1 295 719,1	690 562,1	523 143,8	284 289,8	62 878,5
Ómnibus ^(a)	50 934,1	1 295 719,1	690 562,1	523 143,8	284 289,8	62 878,5
De ello: Interurbano	37 304,8	1 165 029,9	567 352,4	472 903,0	253 872,6	32 554,5
Fletes	789,2	42 691,5	45 721,6	6 724,3	8 065,2	21 690,5
Rural	523,4	87 997,7	77 488,1	43 516,5	22 352,0	8 633,5

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2015	46 103,6
2016	59 151,9
2017	22 351,0
2018	15 360,1
2019	11 714,1
2020	...
2021	353,9
San José de las Lajas	353,9

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Mayabeque

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	118,8
2017	230,1
2018	236,2
2019	171,7
2020	162,7
2021	101,1
San José de las Lajas	101,1

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	915,5	937,4	894,6	408,5	397,1	435,0
Uso público ^(a)	325,7	112,5	263,0	236,5
Automotor ^(b)	596,2	609,2	568,9	296,0	118,3	922,4
Uso no público ^(b)	596,2	609,2	568,9	296,0	118,3	685,9
Automotor	319,3	328,2	894,6	408,5	397,1	435,0
Uso público	325,7	112,5	278,8	687,2
Uso no público	319,3	328,2	568,9	296,0	118,3	435,0

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	1 138,7	4 880,7	2 363,8	153,4	254,8	3 474,1
Uso público(a)	..	16,7	23,8	120,1	13,2	11,6
Uso no público(b)	1 136,7	4 864,0	2 340,0	33,3	233,5	3 474,5
Automotor	364,0	4 880,7	2 363,8	33,3	254,8	3 474,1
Uso público	..	16,7	23,8	120,1	21,3	11,6
Uso no público	364,0	4 864,0	2 340,0	33,3	233,5	3 474,0

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	57,9	188,0
Servicio público		88,0	119,0
De ello: Ómnibus centro de trabajo		82,0	69,0	163,0	132,2
Viajes realizados ^(a)	Miles	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7	101,1
Servicio público		190,3	230,1	236,2	171,7	162,7	101,1

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	94,1	70,2	72,8	..	75,0	50,6
Uso público		80,1	..	75,0	50,6
Uso no público		94,1	70,2	70,0	..	56,0	80,5
Distancia recorrida total	MMkm	0,3	5,2	14,4	3,1	3,2	11,2
Uso público		4,4	1,5	3,2	5,6
Uso no público		0,3	5,2	9,9	3,2	1,5	2,3

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal. La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	132 103,6	196 488,4	3 337 505,4	45 303,6	65 882,4	747 762,0
De ello:						
Productos alimenticios	76 861,9	94 244,3	44 602,4	30 242,7	46 275,2	652 130,1
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	2 718,7	2 646,3	11,5	1 893,9	3 763,2	5 203,2
Grasas y aceites	1 345,6	2 665,7	2 287,6	1 184,2	2 348,4	45 483,5
Cereales y productos de consumo	11 162,0	17 002,1	17 762,0	10 341,8	14 844,6	-
De ello:						
Arroz	8 691,5	15 257,8	9 400,4	8 021,6	13 481,9	169 700,1
Frijol	2 470,5	1 744,3	8 361,6	1 177,2	1 362,7	42 376,7
Productos cárnicos	473,1	48 168,8	1 735,0	1 125,9	1 733,8	-
Productos pesqueros	24 078,1	5 981,7	3 683,9	-	4 013,5	18,5
Carne de ave fresca	23 558,7	-	-	3 395,5	-	2 813,2
Productos de la harina	2 363,7	777,6	1 089,6	1 125,2	1 836,7	366 926,4
Productos lácteos	-	-	-	-	-	216,2
Chocolatín	-	-	-	-	-	-
Otros productos alimenticios	-	-	270,8	1 977,4	2 890,4	19 392,3
Café tostado mezclado	4 120,0	12 878,0	3 220,4	5 571,8	4 517,8	23 370,7
Bebidas	50 445,2	88 925,6	3 289 200,1	9 331,0	14 791,7	54 659,4
Alcohólicas	16 526,9	11 476,8	1 258 077,1	3 609,5	5 213,7	13 628,0
Vinos	-	-	-	-	-	-
Cervezas	10 373,8	35 518,1	892 178,1	3 757,8	2 726,5	9 498,9
Refrescos	23 544,5	41 930,7	1 138 944,9	1 963,7	6 599,8	31 532,5
Otros	-	-	-	-	251,7	-
Fósforos	676,5	440,5	482,5	158,1	297,7	17 601,8

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	152 848,0	269 429,8	6 620 715,0	43 237,7	43 741,8	171 244 591,7
De ello:						
Productos alimenticios	51 957,6	91 578,6	42 044	23 257,6	43 741,8	171 242 901,5
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	-	-	-	-	9 237,8	447 785,9
Grasas y aceites	2 718,7	2 646,3	11,5	1 836,0	5 300,3	19 937 424,0
Cereales y productos de consumo	19 853,5	32 259,9	27 162,4	15 067,6	24 282,5	22 995 059,9
De ello:						
Arroz	11 162,0	17 002,1	17 762,0	8 322,5	17 656,1	18 879 808,2
Frijol	8 691,5	15 257,8	9 400,4	6 745,1	6 626,4	4 115 251,7
Productos cárnicos	2 470,5	1 744,3	8 361,6	903,7	-	-
Productos pesqueros	473,1	48 168,8	1 735,0	3 395,5	469,5	799,7
Carne de ave fresca	24 078,1	5 981,7	3 683,9	...	-	-
Productos de la harina	23 558,7	-	-	1 125,9	4 451,7	118 369 641,0
Productos lácteos	2 363,7	777,6	1 089,6	928,9	-	-
Chocolatín	-	-	-	...	-	-
Otros productos alimenticios	-	-	-	-	-	9 492 191,0
Café tostado sin mezclar	-	-	270,8	1 318,1	-	1 690,2
Bebidas	77 345,9	135 920,5	5 439 455,3	16698,3	-	-
Alcohólicas	-	-	-	-	-	-
Vinos	50 445,2	88 925,6	3 289 200,1	9 331,0	-	-
Cervezas	16 526,9	11 476,8	1 258 077,1	3 609,5	-	-
Refrescos	-	-	-	-	-	-
Otros	10 373,8	35 518,1	892 178,1	3 757,8	-	-
Fósforos	23 544,5	41 930,7	1 138 944,9	1 963,7	-	-

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pescado fresco y/o congelado	t	1 000,8	1 555,9	132,1	-	-	1 368,9
Pescado en conservas	t	21,3	52,3	913,9	-	-	749,5
Carne de res deshuesada	t	-	-	..	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	..	-	-	-
Carne en conserva ^(a)	t	680,3	234,2	1 464,7	-	-	77,9
Arroz	t	10 571,9	21 219,5	10 817,7	10 710,8	18 010,3	17 382,1
Frijoles y chícharos	t	2 587,6	4 983,2	1 168,9	2 034,9	1 412,7	3 227,5
Pan	t	-	-	-	-	-	13 571,5
Café tostado mezclado	t	290,4	517,2	262,2	252,2	204,5	381 630,8
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	5 587,6	5 040,8	2 084,7	4 352,4	10 084,0	3 162,1
Vinos	hl	-	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11 309,9	8 206,1	1 840,6
Maltas	hl	-	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	36 830,9	23 951,0	13 303,7	23 019,4	7 736,3	9 224,0
Vinagre	hl	-	-	-	-	-	-
Fósforos	MCj	2 709,8	3 714 715,0	2 924,8	1 189 196,0	1 924,7	1 963 609,0
Grasas -aceites-	t	996,0	2 009,0	1 280,0	956,4	1 899,6	1 729,5

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pescado fresco y/o congelado	t	51,1	-	-	-	-	133,5
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	-	-
Carne de res deshuesada	t	-	-	-	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	-	-	-	-
Carne en conserva ^(a)	t	680,3	90,6	1 464,7	-	-	-
Arroz	t	8 880,3	4 769,3	9 300,9	9 145,8	-	1 933,8
Frijoles y chícharos	t	1 624,7	1 127,1	624,9	1 353,7	6,6	1 089,0
Pan	t	-	-	-	-	-	7 824,0
Café tostado mezclado	t	-	-	-	-	-	27,6
Café tostado sin mezclar	t	247,0	16,3	-	-	-	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	5 587,6	5 040,8	2 084,2	1 300,1	-	-
Vinos	hl	-	-	-	-	-	-
Vino seco	hl	-	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11 309,9	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	36 830,9	23 951,0	13 303,7	23 019,4	-	-
Fósforos	MCj	2 709,8	2 769 240,0	2 924,1	188 620,0	-	-
Grasas -aceites-	t	493,5	53,7	468,6	491,0	-	758,1

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	958,4	983,3	...	556,3	829,9	1 704,7
Per cápita	P	1,3	10,2	21,0
Venta promedio diaria	MMP	452,7	100,0	...	151,7	2,2	4,6
Variación anual	%	92,4	114,5	117,6	205,4

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	568,0	650,1	647,2	566,4	519,0	1 254,9
Per cápita	P	1,3	-	...	-	6,4	15,5
Venta promedio diaria	MMP	452,7	100,0	...	145,5	1,4	3,4
Variación anual	%	70,9	114,5	78,5	151,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	1,0	-	...	1,0	1,0	1,0

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	236,8	390,4	333,2	418,8	311,0	449,7
Per cápita	P	2,7	1,3	-	1 111,6	3,8	5,5
Venta promedio diaria	MMP	88,9	311,2	100,0	1,2	0,9	1,2
Variación anual	%	43,9	164,9	85,3	143,0	740,3	140,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	1,0	1,0	-	69,4	1,0	1,0

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	958 402,2	567 993,4	390 408,8
2017	983 261,5	650 101,0	333 160,5
2018	976 476,8	647 199,3	329 277,5
2019	566 395,8	531 195,6	376 281,9
2020	829 917,7	518 946,7	310 971,0
2021	1 704 702,1	1 254 985,2	449 716,9

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	567 993,4	390 724,6	137 102,5	40 166,3
2017	650 101,0	384 117,3	225 639,1	40 344,6
2018	647 199,3	408 833,9	198 529,7	39 835,7
2019	566 395,8	376 281,9	154 913,6	35 200,3
2020	518 946,7	176 875,3	221 957,0	-
2021	2 328 627,2	357 182,5	782 009,5	50 243,2

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
				Cervezas		
2016	390 408,8	297 181,0	18 992,6	7224,8	32 231,8	34 778,6
2017	333 160,5	119 180,6	45 297,4	82 741,5	37 730,5	48 210,5
2018	329 277,5	122 040,8	40 692,9	82 194,8	44 104,9	40 244,1
2019	418 847,0	305 737,7	56 332,8	9 392,9	21 623,6	25 760,0
2020	310 971,0	104 445,7	48 790,3	63 561,3	29 225,3	64 948,3
2021	523 163,9	352 341,2	57 047,6	37 397,4	27 657,2	48 720,5

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza

deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por camas o viceversa.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	23	23	...	21	...
Hoteles	5	6	...	5	...
Aparthoteles	-	-
Moteles	6	5	...	5	...
Villas turísticas	8	8	...	6	...
Hostales
Otros establecimientos	4	4	...	5	...
Total de habitaciones	404	400	...	358	...
Hoteles	101	125	...	99	...
Aparthoteles
Moteles	125	98	...	93	...
Villas turísticas	162	161	...	144	...
Hostales
Otros establecimientos	16	16	...	22	...
Total de plazas	1 080	1 038	...	1 186	...
Hoteles	324	378	...	330	...
Aparthoteles
Moteles	317	269	...	235	...
Villas turísticas	395	351	...	561	...
Hostales
Otros establecimientos	44	40	...	60	...

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	19 597	31 196	...	685	...	
Enero	927	1 690	
Febrero	1 341	1 834	
Marzo	1 568	2 591	...	76	...	
Abril	1 488	2 693	...	609	...	
Mayo	2 421	2 924	
Junio	1 456	3 327	
Julio	2 237	3 507	
Agosto	3 009	3 798	
Septiembre	1 171	2 797	
Octubre	1 203	2 236	
Noviembre	1 292	2 219	
Diciembre	1 484	1 580	

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras

labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 033
Nivel superior	538
De ello: Investigadores ^(a)	395
Nivel medio
Otros	2 495

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	183
De ello: Mujeres	183
Dirigentes
Técnicos
Administrativos
Operarios
Servicios

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	233,3
Construcción civil y montaje	...	200,0
Equipos	...	33,3
Otros
Fondos básicos puestos en explotación

Fuente: Delegación Municipal del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realiza de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización nacional: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente.

Líneas telefónicas en servicio nacionalmente: Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonados y que, por lo tanto, se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Cobertura de la Población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radiodifusión nacional: Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios del Instituto Cubano de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en mega watt-hora.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	5	5	5	5	6	6
De ello: Digitales	5	5	5	5	6	6
Líneas telefónicas fijas instaladas	9 870	9 870	10 604	10 850	12 526	12 526
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	8 055	8 207	8 582	8 765	12 526	12 526
Teléfonos instalados de todo tipo	10 653	10 797	12 209	12 322	9 417	9 832
De ello: Residencial	7 461	7 583	7 940	8 320	6 795	7 038
Teléfonos públicos instalados	405	409	408	406	412	410

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de San José de las Lajas

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida- Total	4 122,0	6 882,0	72 573,0	93 975,0	6 023,0	63 869,0
Ordinaria impuesta	2 625,0	1 701,0	64 135,0	84 325,0	4 158,0	3 043,0
Certificado impuesto	1 497,0	5 181,0	8 438,0	9 650,0	1 865,0	1 826,0
Telegramas de salida total	2 427,0	2 907,0	10 015,0	11 418,0	596,0	354,0
Distribución de prensa total	3 692 000,0	3 692 000,0	1 094 0425,0	24 420 868,0	10 401 935,0	10 283 620,0
Periódicos	1 960 400,0	1 960 400,0	10 439 021,0	12 829 160,0	10 095 593,0	10 067 686,0
Granma	1 126 800,0	1 126 800,0	6 002 868,0	7 325 454,0	6 038 200,0	5 990 400,0
Juventud Rebelde	417 600,0	417 600,0	2 099 323,0	3 256 107,0	1 679 058,0	1 657 600,0
Juventud Rebelde Dominical	72 800,0	72 800,0	422 540,0	385 282,0	419 891,0	425 486,0
Trabajadores	114 400,0	114 400,0	624 990,0	624 865,0	681 044,0	666 400,0
Provincial	228 800,0	228 800,0	1 289 300,0	1 237 452,0	1 277 400,0	1 327 800,0
Revistas	-	-	501 404,0	-	306 342,0	215 934,0
Revistas Propias	-	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	-	-	478 444,0	...	280 542,0	215 934,0
Tabloides	-	-	22 960,0	...	25 800,0	-

Fuente: Empresa de Correos Municipal

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	4	4	5	5	5	6

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	3	3	4	4	3	3
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	53	51	69	67	67	60
Profesores	19	18	24	12	3	3
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 469	1 117	786	748	396	860
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	25 700	26 076	19 829	20 076	27 001	26 987

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la Información Estadística de la Educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y otros centros de educación, matrículas, graduados y personal docente frente al aula.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho de la población a recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

La principal fuente de información la constituyen los registros primarios de las Direcciones Municipales de Educación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles. Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- La educación preuniversitaria comprende de 10^{mo} a 12^o grado.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en curso de formación completa y complementación.
- La formación del personal pedagógico comprende la de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} Grado, secundaria obrera campesina (SOC) 9^{no} Grado y la facultad obrera campesina (FOC) 12^o Grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificado de nivel medio que requiere el país en curso que se imparten en centros politécnicos. De estos centros ingresan técnicos medios u obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 3 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectuó con 9^{no} Grado y 12^o Grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar a la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos especializados.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Retención en el ciclo: Expresa el porcentaje de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	10	10	10	10	10	...
Capacidad al final del año	965	965	925	970	970	...
Matrícula final	737	787	711	955	999	...
Asistencia promedio anual	861	88	81	87	761	...
Personal técnico educacional	172	283	290	286	304	...
Madres beneficiadas	694	748	690	927	787	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	737	787	711	955	999	...
2 ^{do} año	47	115	49	164	172	...
3 ^{er} año	171	172	178	215	225	...
4 ^{to} año	225	224	227	268	278	...
5 ^{to} año	256	234	233	255	275	...
6 ^{to} año	38	42	24	53	52	...
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	453	429	404	709	761	...
2 ^{do} año	99	80	70	58	106	...
3 ^{er} año	86	91	81	148	176	...
4 ^{to} año	87	93	81	215	218	...
5 ^{to} año	83	88	80	243	215	...
6 ^{to} año	98	77	92	45	46	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
San José de las Lajas

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	47	26	42	37	37	...
Personal docente	1 068	929	1 184	992	1 243	...
Matrícula inicial	22 167	9 456	9 619	11 109	11 900	...
Graduados	2 239	-	-	-	2 726	...
Becarios	1 112	-	-	-	-	...
Seminternos	5 810	5 943	5 454	1 907	6 227	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	36	42	41	42	36	...
Primaria	26	26	25	26	25	...
Urbana	10	10	10	10	10	...
Rural	16	16	15	16	15	...
Media	7	12	12	12	7	...
Secundaria básica	4	9	9	9	4	...
Preuniversitario	1	1	1	1	1	...
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	...
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	...
Adultos	1	2	2	2	2	...
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	...
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	...
Idiomas	-	1	1	1	1	...
Especial	2	2	2	2	2	...
Superior

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.7 - Personal docente por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	960	1 357	1 184	1 085	1 258	...
Círculo Infantil	174	283	177	288	339	...
Preescolar	47	...	41	71	67	...
Primaria	569	586	617	388	550	...
Urbana	467	384	405	251	371	...
Rural	102	202	212	137	179	...
Media	117	415	293	289	232	...
Secundaria básica	-	192	166	197	109	...
Preuniversitario	39	57	46	29	43	...
Ciencias Exactas	-	-	-	-	-	...
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	...
Técnica y profesional	78	166	81	63	80	...
De ello: Oficios	-	-	13	-	-	...
Adultos	8	30	9	3	8	...
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	...
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	...
Facultad obrero campesina	4	23	5	3	3	...
Idiomas	4	7	4	-	5	...
Especial	45	43	47	46	62	...
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1068	1029	1137	1024	867	...
Círculos Infantiles	...	117	137	98	126	...
Preescolar	201	37	40	36	32	...
Primaria	563	340	426	418	447	...
Urbana	-	227	229	230	281	...
Rural	-	113	197	134	166	...
Media	243	502	502	430	222	...
Secundaria básica	-	227	229	230	107	...
Preuniversitario	-	113	197	134	42	...
De ello: En el campo	-	55	-	-	-	...
Ciencias Exactas	-	-	-	-	-	...
Formación Emergentes (maestros)	-	-	-	-	-	...
Técnica y profesional	73	162	76	66	73	...
Centros Politécnicos Ministerio Educación	-	-	-	-	-	...
Escuelas de Oficios	-	-	-	-	-	...
Adultos	10	8	9	19	16	...
Educación obrero campesina	...	-	-
Secundaria obrero campesina	...	-	-
Facultad obrero campesina	7	5	5	3	3	...
Idiomas	3	3	4	3	5	...
Especial	51	25	23	23	24	...
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	10 263	10 516	11 176	11 252	11 365	...
Círculos Infantiles	...	787	899	955	834	...
Preescolar	1 535	765	764	799	822	...
Primaria	4 677	4 780	4 680	4 972	5 059	...
Urbana	3 271	3 397	3 270	3 541
Rural	1 406	1 383	1 410	1 431	1 450	...
Media	3 069	3 702	4 014	3 932	4 196	...
Secundaria básica	2 334	2 170	2 333	2 097	2 183	...
Preuniversitario	735	651	735	606	615	...
Técnica y profesional	...	881	946	1 229	1 398	...
Adultos	865	335	677	436	302	...
Educación obrero campesina	-	1	512
Secundaria obrero campesina	-	3	-	10	5	...
Facultad obrero campesina	730	179	-	190
Idioma	135	152	165	98	95	...
Especial	117	147	142	158	152	...
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 239	1 008	5 078	5 441	5 606	...
Círculos Infantiles	...	283	396	441	476	...
Preescolar	705	37	342	799	419	...
Primaria	2 267	380	2 179	4 972	2 505	...
Urbana	1 569	209	1 565	1 743
Rural	698	171	614	705
Media	1 978	251	1 679	3 932	2 042	...
Secundaria básica	1 188	124	1 193	2 097	1 030	...
Preuniversitario	478	39	486	606	426	...
Formación Emergentes (maestros)	-	-	-	-
Técnica y profesional	312	88	312	1 229	586	...
De ello: Técnico medio
Oficios
Cursos del Ministerio del Azúcar
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	-	-	-	-
Otros Organismos	-	-	-	7
Escuela de Oficios	-	-	-	-
Adultos	205	17	153	169	119	...
Educación obrero campesina	-	1	82	-	-	...
Secundaria obrero campesina	-	-	-	10	5	...
Facultad obrero campesina	129	12	-	105	54	...
Idioma	76	4	71	58	60	...
Especial	39	40	41	46	45	...
Superior
Ministerio de Educación Superior
Ministerio de Educación
Ministerio de Salud Pública
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Mayabeque	100,0		99,9	100,0

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))					
	Ciclo terminado en				2019/20		2020/21		2021/22	
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Mayabeque	100,0

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.12 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	2 072	2 127	2 278	2 224	1 854	...
Primaria	757	770	963	1 014	775	...
Urbana	522	532	530	514	572	...
Rural	235	238	433	500	203	...
Media	1 182	1 164	1 243	1 138	1.043	...
Secundaria básica	775	756	709	753	690	...
Preuniversitario	223	212	216	203
Técnica y profesional	203	243	274	245	216	...
Técnico medio	38	...
Obrero calificado	162	...
Escuelas de Oficios	16	...
Adultos	112	163	72	72	5	...
Educación Obrero
Campesina	9	9
Secundaria Obrero
Campesina	6	6
Facultad Obrero Campesina	78	129	48	48
Idiomas	34	34	9	9	5	...
Especial	21	30	-	-	31	...
Superior

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 010	1 050	1 006	957	931	...
Primaria	375	366	354	365	323	...
Urbana	...	235	249	272	222	...
Rural	...	131	105	93	101	...
Media	575	566	627	614	212	...
Secundaria básica	368	403	398	...
Preuniversitario	138	151	143	135
Técnica y profesional	6	34	47	81	81	...
Centros Politécnicos(Ministerio Educación)	-	-	47	-	-	...
Escuelas de Oficio	-	-	...	-	-	...
Especial	5	5	9	7
Adultos	55	58	43	12	3	...
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	...
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	...
Facultad Obrero Campesina	-	-	-	58	21	...
Idiomas	-	25	22	...	3	...

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.14- Becarios por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	10 734	10 154	10 483	...
Externos	4 181	4 843	5 090	...
Seminternos	6 553	5 311	5 393	...
Internos
Preescolar	765	799	822	...
Externos	125	100	147	...
Seminternos	640	699	675	...
Primaria	4 780	4 972	5 059	...
Externos	913	1 127	1 121	...
Seminternos	3 867	3 845	3 938	...
Internos
Media	2 170	3 927	4 087	...
Externos	1 298	3 308	3 435	...
Seminternos	872	619	652	...
Internos	-	-	-	...
Adultos	335	298	362	...
Externos	335	298	362	...
Especial	147	158	153	...
Externos	12	10	25	...
Seminternos	135	148	128	...
Internos
Superior
Externos
Seminternos
Internos

Fuente: Dirección Municipal de Educación

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	...	881	946	...	539	...
Técnico medio	...	676	-	...	405	...
Geología, minería y metalurgia	...	-	-	...	81	...
Energética	...	-	-	...	-	...
Construcción de maquinarias	...	-	-	...	-	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	-	-	...	-	...
Electrónica, automatización y comunicaciones	...	110	147	...	73	...
Transporte	-	...
Construcción	...	244	138	...	117	...
Producción agropecuaria	...	46	101	...	-	...
Economía	...	164	150	...	-	...
Salud pública	...	-	-	...	-	...
Arte	...	-	-	...	-	...
Otras	...	112	-	...	134	...
Obrero calificado	...	205	-	-	134	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	-	-	...	-	...
Transporte	...	-	-	...	-	...
Construcción	...	-	97	...	-	...
Producción agropecuaria	...	39	245	...	-	...
Otras ^(a)	...	166	68	...	134	...

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	191	191	547	342	200	...
Técnico medio	519	281	162	...
Geología, minería y metalurgia	-	...
Energética	-	...
Construcción de maquinarias	-	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	...
Electrónica, automatización y comunicaciones	20	16	24	...
Transporte	9	...
Construcción	-	...
Producción agropecuaria	6	30	-	...
Economía	25	45	-	...
Salud pública	...	157	257	139	129	...
Otras	211	51	-	...
Obrero calificado	61	38	...
Geología, minería y metalurgia	-	...
Energética	28	...	-	...
Transporte	-	...
Construcción	-	...
Producción agropecuaria	6	...	-	...
Otras ^(a)	22	61	38	...

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.17 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

						Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total
Ciencias Técnicas	525
Ciencias Agropecuarias	1 302
Ciencias Económicas	350
Ciencias Médicas	...	1 470	1 917	2 063
Ciencias Naturales y Matemáticas	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	33	45	36
Pedagogía	224	389	388
Deporte y Cultura Física	80	90	90

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.18 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

						Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total
Ciencias Técnicas	5	9	6
Ciencias Agropecuarias	17	24	17
Ciencias Económicas	27	14	20
Ciencias Médicas	35	125	1 055	1 403
Ciencias Naturales y Matemáticas	3	11	14
Ciencias Sociales y Humanísticas	33	252	20
Pedagogía	268	47	254
Deporte y Cultura Física	34	33	36

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.19 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	164	184	147	204
Ciencias Técnicas	3	1	2
Ciencias Agropecuarias	11	8	6
Ciencias Económicas	8	14	19
Ciencias Médicas	104	143	88	161
Ciencias Sociales y Humanísticas	23	5	11	8
Pedagogía	7	11	17	33
Deporte y Cultura Física	8	2	4	2

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.20 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	158
Ciencias Técnicas	277
Ciencias Agropecuarias	83
Ciencias Económicas	-
Ciencias Médicas	63	121
Ciencias Sociales y Humanísticas	...	6	4	5
Pedagogía	...	15	18	32
Deporte y Cultura Física	2	4	3

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.21 - Participantes en educación de postgrado

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	287	347	651
De ello: Mujeres	224	211	230
Cursos	112	132	145
Entrenamientos	132	182	198
Diplomados	39	19	44
Maestrías y especialidades	3	13	32
Doctorados	1	1	2

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.22 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	2	2	2	2	2	...
Secundaria básica	1	1	1	1	1	...
Preuniversitario	1	1	1	1	1	...
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	...
Técnico medio	1	1	1	1	1	...
Obrero calificado	1	1	1	1	1	...
Superior	1	1	1	1	1	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo nos muestra las cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social en el territorio. En ellos podemos encontrar todo lo relacionado con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye información sobre los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social atiende los servicios asistenciales de tipo permanentes a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Dentro de estos indicadores se brinda la información acerca del total del personal facultativo, cantidad de habitantes por médicos y estomatólogos, unidades de servicios y principales causas de muertes.

La fuente de información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y las dependencias municipales del Ministerio de Salud Pública.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas. Se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas de cada tipo, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Mortalidad materna: Incluye la mortalidad materna directa y la mortalidad materna indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{A}{B} * 100000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas durante un período.

B: Número de nacidos vivos durante ese período.

Tasa de mortalidad infantil: Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período.

$$\text{Habitantes por médicos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: población

B: número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período.

$$\text{Habitantes por Estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: población

B: número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el sistema de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2016
2017	447	160	109	-	294	189
2018	440	147	120	18	539	363
2019	430	61	111	456	547	...
2020	474	104	124	7	672	278
2021	494	156	121	-	551	191

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016
2017	447	172	109	707
2018	440	178	120	652
2019	430	184	111	715
2020	474	169	124	648
2021	494	...	121	...

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIOS	Total	Unidad							
		Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016
2017	160	37	24	...	1	-	1	13	84
2018	149	51	10	...	1	-	1	13	73
2019	110	61	5	...	1	1	2	17	12
2020	104	102	2	...	1	1	2	17	12
2021

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	72	72	72	72	75	73
Asistencia médica	69	69	69	69	72	70
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	-	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	68	68	68	68	71	68
Policlínicos	4	4	4	4	4	4
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	2	2	2	2	2	2
Bancos de sangre	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	61	61	61	61	64	61
Asistencia social	3	3	3	3	3	3
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021

	Unidad
UNIDADES	San José de las Lajas
Total	73
Asistencia médica	70
Hospitales	1
Generales	1
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	68
Policlínicos	4
Clínicas estomatológicas	2
Hogares maternos	1
Bancos de sangre	-
Otras unidades ^(a)	61
Asistencia social	3
Hogares de ancianos	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	1
Casas de abuelos	1

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	125	125	125	257	277	232
Asistencia médica	21	21	21	153	173	128
Hospitales	153	153
Generales	1	1	1	1	...	1
Maternos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	20	20	20	23	20	23
Policlínicos	-	-	-	3	...	3
Hogares maternos	20	20	20	20	...	20
Puestos médicos	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-
Asistencia social	104	104	104	104	104	104
Hogares de ancianos	50	50	50	50	50	50
Hogares de impedidos físicos y mentales	54	54	54	54	54	54

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	134	112	112	139	179	157
Hospitales	114	96	96	119	153	153
Generales	-	-	-	119
Maternos	-	-	-	-	1	...
Pediátricos	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-
Otras unidades	20	16	16	20	26	24
Policlínicos	-	-	-	-	23	3
Hogares maternos	20	16	16	20	3	1

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	...	6 471	6 179	7 403	6 250	98 056
Hospitales	...	6185	5 863	5 948	5 834	32 463
Generales clínico quirúrgicos
Maternos
Pediátricos
Siquiátricos
Otras unidades	...	286	316	1 455	416	65 423
Policlínicos	...	-	-	1 107	-	-
Hogares maternos	...	286	316	348	416	170
Otros	...	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Unidades			
	Consultas			Estomatológicas
	Total	Médicas	Cuerpo de Guardia	
2016	439 687	294 378	145 309	-
2017	605 697	295 989	157 596	152 112
2018	499 842	265 407	54 232	180 203
2019	486 877	326 150	160 727	188 166
2020	483 452	362 168	121 284	89 809
2021	597 022	449 850	97 886	29 286
		Consultas por habitante		
2016	5,6	3,8	1,9	-
2017	8,0	3,9	2,1	2,0
2018	6,4	3,4	0,7	2,3
2019	6,0	4,5	2,0	2,3
2020	7,0	4,4	1,5	1,1
2021	7,4	5,6	1,2	0,4

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	294 378	295 989	288 313	486 877	362 168	449 850
Hospitales	8 132	22 423	22 907	22 494	18 742	10 198
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	286 246	273 566	265 406	303 656	343 426	439 652
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	145 309	157 596	144 978	160 727	121 284	97 886
Hospitales	89 663	97 030	90 746	110 785	81 527	32 463
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	55 646	60 566	54 232	49 942	39 757	65 423
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	3 077	3 156	3 923	1 166	2 614	-
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	174	13
Triple bacteriana (DPT)	766	893	335	10	11	11
Duple (DT)	876	748	720	414	1 112	320
Toxoide tetánico (TT)	6 185	7 395	6 363	4 435	8 973	4 335
Antitifóidica (AT)	3 046	3 199	2 295	1 718	4 197	327
Triple viral (PRS)	874	808	840	5	1 505	1 294
Hepatitis B (HBV)	3 970	1 302	1 446	5 298	3 972	2
Haemophilus influenzae (Hib)	891	898	892	7	18	4
Antimeningocócica (Tipo B)	886	802	767	1 411	1 569	1 686
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	866	814	747	2 604	3 202	3 280

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	San José de las Lajas
Dotación normal de camas	U	232
Asistencia médica		128
De ello: Hospitales		153
Asistencia social		104
Ingresos	U	98 056
De ello: Hospitales		32 463
Consultas médicas	MU	97 886
Hospitales		10 198
Policlínicos ^(a)		439 652
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	29 286

^(a) Incluye consultorios médicos

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	7	1	7	7	4	3
Diarreicas agudas	3 050	2 847	2 418	2 535	2 327	2 165
Escarlatina	-	1	-	1	-	-
Hepatitis	3	1	66	1	29	1
Intoxicación alimentaria	3	4	3	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	3	1	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	36 806	38 479	35 965	37 818	18 126	11 014
Sífilis	5	12	20	20	47	7
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	14	25	24	10	1	12
Varicela	192	20	64	83	50	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	100,0	14,3	700,0	75,3	-	-
Diarreicas agudas	101,8	93,3	84,9	87,4	-	-
Escarlatina	-	-	-	-	-	-
Hepatitis	300,0	33,3	z	174,6	-	-
Intoxicación alimentaria	60,0	133,3	75,0	82,3	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	50,0	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	108,9	104,5	93,5	102,2	-	-
Sífilis	62,5	240,0	166,7	z	-	-
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	140,0	178,6	96,0	110,8	-	-
Varicela	62,7	10,4	320,0	42,5	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	100	123	72		125,2	151,0	87,3	-
Enfermedades del corazón	135	137	124		169,0	168,0	150,0	-
Influenza y neumonía	109	121	78		136,5	148,5	94,6	-
Enfermedades cerebrovasculares	46	36	35		57,6	44,2	42,5	-
Accidentes	12		15,0	-
Arteria y arteriolas	6	10	2		7,5	12,3	2,4	-
Crónicas respiratorias	2	5	1		2,5	6,1	1,9	-
Diabetes	5	7	9		6,3	8,6	10,9	-
Suicidios y lesiones autoinfligidas	13	10	8		16,3	12,3	9,7	-
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	6	9	6		7,5	11,0	7,2	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.16 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	-	-	-	-	-	1

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	1
Directas	-	-	-	-	-	1
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	1
Indirectas	-	-	-	-	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.18 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	6,9	2,4	8,8	4,6	2,4	6,1

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	3	-	-	-	1	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-
Sepsis	2	-	-	6	-	1
Principales afecciones perinatales	-	-	5	2	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	2	3	1	1	4

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	8,0	2,4	11,0	9,2	2,4	2,6

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	4	-	1
Influenza y neumonía	1	-	-	1	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	2	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

17.22 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	6,5	4,2	5,5	4,7	5,7	5,6

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	309	286	263	1 834	416	375
Ingresos por 100 nacidos vivos	40	37	33	48	50	42

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

17.24 - Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad
		Útiles
2016	...	1 934
2017	...	1 923
2018	496	1 887
2019	490	1 460
2020	1 036	1 698
2021	1 051	1 228

Fuente: Dirección Municipal de Salud Pública

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en su modalidad de 35 mm, salas de vídeo, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte, así como la información referente a las emisoras de radio y televisión del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o las funciones cinematográficas.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales, fundamentalmente, que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: teatro, música y danza.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre de año.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video- casetera entre otros.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una selección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos.

Casas de cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones entre otros.

Joven Club de Computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de potenciar la capacitación de la población en el uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones (TIC).

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio que se encuentran funcionando en los diferentes niveles al cierre del año.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	1	2	2	2	1	1
Museos	1	-	-	-	-	-
Teatros y salas de teatro	1	-	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	3	3	3	3	2
Galerías de arte	-	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
San José de las Lajas	1	-	1	-	1

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
San José de las Lajas	1	-	-	2	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.3 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	...	83	136	6	261	...
Música	...	45	72	2	82	...
Teatro	...	23	42	2	157	...
Danza	...	15	22	2	22	...
Otros	...	-	-	-	-	...
Integrantes	...	201	1 042	53	22	...
Música	...	46	80	36	15	...
Teatro	...	30	920	9	2	...
Danza	...	125	42	8	3	...
Otros	...	-	-	-	2	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	568	682	-	-	106	36
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	615	701	-	193	42	-
Música	177	3 351	-	1 832	-	-
Espectáculos ^(b)	12	42	-	23	2	-
Teatro	53	1 112	-	935	56	-
Danza	25	-	-	153	62	-
Casa de Cultura	1 645	1 785	-	26 241	2 441	-
Exposiciones profesionales	28	22	9	83	4	-
De ellas: En galerías de arte	-	22	-	4	32	2
Servicios prestados en bibliotecas (M)	26 915,0	28 539,0	-	20 796,0	10 017,0	-

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

^(b) Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	18 977,0	1,0	140,0	-	7 097,0	2 485,0
Cines de 16 mm					-	-
Salas de video	4 021,0	2,0	-	127,0	186,0	210,0
Asistentes a funciones de:						
Música	85 561,0	-	19 222,0	15 588,0	3 475,0	5 275,0
Espectáculos	7 366,0	5 135,0	689,0	1 325,0	98,0	1 565,0
Teatro	19 437,0	3 211,0	5 573,0	4 325,0	3 771,0	3 651,0
Danza	3 816,0	4 521,0	-	15 721,0	395,0	2 125,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	2 652,0	2 153,0	2 356,0	579,0	2 276,0	1 475,0
De ellas: Galerías de arte	3 265,0	2 153,0	-	325,0	2 276,0	-
Museos	322,0	-	-	-	1 294,0	-
Usuarios de bibliotecas	22 456,0	10 321,0	22 320,0	3 687,0	10 017,0	9 105,0
Casas de cultura	33 237,0	4 131,0	4 428,0	10 323,0	3 447,0	4 215,0

^(a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	12,0	20,4	20,4
Número de usuarios	M	20,8	6,7	14,2
De ello: Lectores		6,0	47,0	0,1
Número de servicios prestados	M	26,9	28,5	26,4	20,8	10,0	12,8
De ello: Obras circuladas		89,0	1,2	12,2
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab
Servicios prestados por usuarios	U	22 456	20 796	10 017	17 451

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	3	4	322	5	15	3
Número de integrantes	U	32	62	172	25	23	18
Número de actividades	U	18	...	250	1 510	1 572	163
Número de asistentes	M	2 320,0	...	12 200,0	2 347,0	3 453,0	4 151,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	San José de las Lajas
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	20,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		19,9
Número de servicios prestados	M	12,8
De ello: Obras circuladas		12,2
Número de usuarios	M	14,2
De ello: Lectores		0,1
Personal bibliotecario	U	14
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	4
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	-	-	-	-	-	6 563,3
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Número de canales de televisión	U	1	-	1	1	1	1
De ello: municipales		1	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	-	-	-	-	-	248,2

Fuente: Delegación Municipal del ICRT en Mayabeque

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
San José de las Lajas	5	4	4	4	3	4	

Fuente: Joven Club Municipal

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2019	2021
Practicantes sistemáticos	10 943	14 999	3 676	15 682	10 037	2 884
Áreas deportivas total	-	109	1 791	106	1 887	735
Áreas de iniciación	-	73	1 373	34	46	75
Áreas especiales (talento)	-	36	418	72	32	660
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	101	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	129	122	94	102	-	96
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	5	13	17	-	95	-
Cultura física total	10 809	11 822	34 846	4 106	1 160	1 318
Gimnasia básica para la mujer	2 539	2 309	1 841	2 599	210	437
Preparación física para adultos	5 635	7 825	6 777	7 825	750	832
Gimnasia con el niño	2 635	1 688	1 229	7 725	200	49

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	...	128	...	192	180	183
Centros combinados	...	37	...	2	84	56
Recreación	...	9	...	10	6	23
Cultura física	...	16	...	15	15	24
Educación física	...	55	...	63	59	72
Escuela de Iniciación Deportiva	...	11	...	102	4	-
Escuela de Profesores de Educación Física	...	-	9	6
Bases de entrenamiento	...	-	3	2

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

	Unidad
CONCEPTO	San José de las Lajas
Practicantes sistemáticos	9 859
Áreas deportivas total	3 714
Áreas de iniciación	2 276
Áreas especiales (talento)	1 438
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	6 108
Gimnasia básica para la mujer	2 757
Preparación física para adultos	2 036
Gimnasia con el niño	1 315
Personal deportivo pedagógico	88
Centros combinados	40
Recreación	5
Cultura física	8
Educación física	27
Escuelas de Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	6
Bases de entrenamiento	2

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	30	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Béisbol	30	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	26	17	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Judo	14	-	-	-	-	-
Karate	12	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	17	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020			2021		
	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979	384 552	374 537	97,4
1981	399 403	390 064	97,7
1984	414414	410 582	99,1
1986	457 065	450 760	98,6
1989	477 527	471 999	98,8
1992	495 203	475 372	96,0
1995	496 968	470 313	94,6
1997	514 836	503 372	97,8
2000	523 292	519 832	99,3
2002	540 664	532 720	98,5
2005	550 579	546 052	99,1
2007	533 415	470 688	88,2
2010	558 196	478 847	85,7
2012	293 756	284 233	96,8
2015	289 309	269 089	93,0
2017	292 667	272 492	93,1

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1979	833	90	10,8
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	154	15,5
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,5
2007	1 120	377	33,6
2010	1 089	380	34,8
2012	595	212	35,6
2015	576	204	35,4
2017	488	194	39,8

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 266	96,3
2017-2018	296 126	268 505	90,7

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	77	10	13,0
1979	79	8	10,1
1981	79	13	16,5
1984	94	17	18,1
1986	94	22	23,4
1989	94	21	22,3
1992-1993	75	15	20,0
1997-1998	75	14	18,6
2002-2003	76	24	31,5
2007-2008	75	24	37,2
2012-2013	75	45	60,0
2017-2018	75	47	62,7

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 089	96,2
2017-2018	296 126	268 505	90,7

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	28	5	17,9
1981	29	6	20,6
1986	29	7	24,3
1992-1993	42	5	11,9
1997-1998	43	9	20,2
2002-2003	42	16	38,1
2007-2008	43	16	37,2
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2014, el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan el 0,8 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito.

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	102	18	102
2017	97	12	75
2018	110	11	123
2019	90	8	80
2020	76	11	72
2021	94	13	77
San José de las Lajas	94	13	77

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas	2,3	1,5	1,4	1,0	1,4	1,6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EADAES	2020			2021		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	90	13	77
Menor de 1 año	-	-	-
De 1 a 5 años	2	-	2
De 6 a 10 años	-	-	-
De 11 a 15 años	3	-	3
De 16 a 20 años	5	-	5
De 21 a 25 años	8	-	8
De 26 a 30 años	6	-	6
De 31 a 35 años	11	3	8
De 36 a 40 años	8	-	8
De 41 a 45 años	9	-	9
De 46 a 50 años	7	2	5
De 51 a 55 años	7	-	7
De 56 a 60 años	7	3	4
De 61 a 65 años	7	2	5
De 66 a 70 años	4	-	4
Más de 70 años	6	3	3
Sin especificar edad

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2020				2021			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños
				Materiales (MP)				Materiales (MP)
Total	94	13	77	...
No respetar el derecho de vía	24
No atender el control del vehículo
Exceso de velocidad
No obedecer las luces del semáforo
Violaciones del peatón
Conducir bajo la ingestión de
bebidas alcohólicas
Adelantamiento indebido
Maniobra de marcha atrás
Estacionamiento inadecuado
Violaciones de los conductores de ciclo
Animales sueltos
Desperfectos técnicos
Conductores que violan derecho
del peatón
Transportación masiva
Otros

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2020				2021			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños Materiales
No respetar el derecho de vía
No atender el control del vehículo
Exceso de velocidad
No obedecer las luces del semáforo
Violaciones del peatón
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas
Adelantamiento indebido
Maniobra de marcha atrás
Estacionamiento inadecuado
Violaciones de los conductores de ciclo
Animales sueltos
Desperfectos técnicos
Conductores que violan derecho del peatón
Transportación masiva
Otros

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



Teléfono: (53)52159801
Correo: ilem.morejon@onei.gob.cu
Dirección: Calle 64 # 5716 entre 57 y 61, San José de las Lajas,
Mayabeque, Cuba